

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 11 de 2016
nº 1.311



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 11 de 2016
nº 1.311

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 23 de marzo de 2016 (Datos desde el 12 al 18 de marzo de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016.....	15
2.3. Estado fitosanitario.....	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	20
4.1. Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	34
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	37
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	40
5.-SEGUROS AGRARIOS	41
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	44
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	45
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	47
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	52
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	54

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

A mediados de semana se han producido ligeras precipitaciones en nuestra Comunidad, no superándose en la mayoría de los observatorios los 10 l/m². En estos momentos todos los observatorios de la zona occidental de nuestra Comunidad, muestran en el periodo del 1 de septiembre a la actualidad, un marcado déficit en el registro de precipitaciones con respecto a acumulación normal del periodo 1980/2010. En la zona oriental solo 2 observatorios de Almería (Garrucha y Abla), uno de Granada (Castell de Ferro) y uno de Jaén (Pontones) registran precipitaciones por encima de la media.

Al cultivo de la **fresa**, las condiciones meteorológicas actuales le son favorables. Las temperaturas suaves y las mínimas bajas hacen que se esté dosificando la producción.

En Málaga, en la zona de la costa, son de destacar los fuertes vientos que han provocado pérdidas de la cosecha de variedades tardías de **naranja**, provocando también daños en los **nísperos** sobre todo en la zona de la comarca de Estepona.

En los **cultivos hortícolas protegidos de Almería**, en esta semana, la temperatura máxima y la mínima han descendido suavemente y ha aumentado la humedad relativa, por tanto, con estas condiciones los cultivos han tenido un desarrollo vegetativo paralizado por las noches, de día vegetan correctamente.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 12 de marzo de 2016, es de 7.400,26 Hm³, lo que supone que están al 62,09% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.950,79 Hm³ (62,00% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 546,99 Hm³ (46,64%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.073,22 Hm³ (64,98%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 829,26 Hm³ (74,85%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/03/2016 al 19/03/2016			Tas. Absolutas (°C) del 13/03/2016 al 19/03/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	18,1	9,9	14,0	19,7	7,6
	Carboneras	19,4	10,9	15,2	20,7	8,3
	Abla	16,5	5,0	10,8	18,0	2,7
	Albox	19,0	7,1	13,1	20,7	3,7
	Vélez Blanco	13,3	1,4	7,4	15,7	-1,5
	Cabo de Gata	17,6	12,6	15,1	20,1	11,2
	Garrucha	17,6	10,7	14,2	19,5	7,0
	Adra	18,4	13,0	15,7	20,5	10,9
CÁDIZ	Cádiz	17,7	11,9	14,8	18,6	9,9
	El Bosque	18,3	6,5	12,4	20,1	4,2
	Grazalema	11,0	3,0	7,0	12,5	1,9
	Jerez de la Fra.	20,4	5,3	12,9	22,1	2,7
	Olvera	16,5	6,3	11,4	18,4	5,1
	San Fernando	17,5	10,9	14,2	18,7	8,8
	San Roque	19,7	8,5	14,1	22,3	5,2
	Tarifa	18,8	11,5	15,2	19,7	9,0
	Vejer de la Fra.	17,8	10,1	14,0	19,6	9,0
CÓRDOBA	Córdoba	20,7	5,5	13,1	22,1	0,3
	Aguilar de la Fra.	17,9	6,9	12,4	19,2	3,7
	Benamejil	17,1	6,9	12,0	18,6	4,4
	Doña Mencía	14,6	7,2	10,9	15,8	6,3
	Espiel	17,1	3,0	10,1	18,6	-1,0
	Hinojosa del Duque	17,2	3,9	10,6	18,8	0,5
	La Rambla	19,0	4,7	11,9	20,1	0,4
	Montoro	19,6	5,5	12,6	21,3	0,5
	Pantano Guadalupe	16,8	4,6	10,7	18,1	1,6
	Vva. de Córdoba	15,2	4,9	10,1	16,8	3,5
GRANADA	Granada	18,3	2,2	10,3	20,2	-2,0
	Granada Cartuja	17,4	4,8	11,1	19,7	1,9
	Loja	17,0	5,8	11,4	18,9	2,6
	Baza	16,4	0,9	8,7	19,1	-3,5
	Motril	19,1	10,9	15,0	20,8	8,3
	Guadix	15,6	3,1	9,4	18,0	-0,5
	Illora	16,5	6,0	11,3	18,5	3,5
	Lanjarón	14,8	4,3	9,6	16,9	2,2
	Iznalloz	14,9	4,7	9,8	16,5	0,0
	Valor	14,5	5,3	9,9	16,0	3,4
	Castell de Ferro	16,4	10,4	13,4	18,9	8,4
HUELVA	Huelva	19,4	7,7	13,6	20,3	4,3
	Alájar	17,2	6,8	12,0	19,4	5,5
	Almonte	19,3	5,4	12,4	20,5	2,7
	Alosno	17,2	7,3	12,3	19,3	5,8
	Aroche	17,0	3,5	10,3	19,3	-0,5
	Ayamonte	17,9	8,8	13,4	19,5	7,2
	Cala	17,3	4,7	11,0	19,6	2,0
	Cartaya	17,5	5,7	11,6	19,9	0,6
	Moguer "Arenosillo"	17,6	8,2	12,9	18,6	4,5
	Valverde	18,8	6,9	12,9	20,4	4,5
JAÉN	Jaén	15,7	6,8	11,3	16,5	5,3
	Pontones	14,0	-1,0	6,5	15,0	-5,0
	Andujar	19,5	4,2	11,9	21,3	-0,4
	Villardompardo	17,0	5,1	11,1	18,0	1,6
	Alcalá la Real	13,8	4,0	8,9	15,5	2,1
	Torres	13,3	4,9	9,1	15,0	3,4
	Bailén	18,5	7,1	12,8	19,8	3,2
	Vva. del Arzobispo	15,8	4,9	10,4	17,1	0,2
	Cazorla	15,7	7,3	11,5	18,0	5,4
	Santa Elena	15,8	4,7	10,3	16,9	3,7
MÁLAGA	Málaga	19,4	9,4	14,4	21,7	4,9
	Nerja	18,0	10,6	14,3	22,3	8,8
	Fuengirola	17,7	12,2	15,0	20,4	9,8
	Torremolinos	18,1	10,8	14,5	21,4	8,6
	Bobadilla	18,2	5,2	11,7	19,7	0,4
	Ronda	15,6	5,4	10,5	17,2	4,0
	Alora	19,8	8,5	14,2	22,5	3,9
	Marbella - P. Banús	18,5	11,2	14,9	23,0	9,0
	Estepona	20,5	10,5	15,5	24,5	8,3
	Algarrobo	18,5	8,9	13,7	21,5	6,5
	Alpandeire	16,7	6,1	11,4	19,6	4,8
SEVILLA	Sevilla	20,2	7,3	13,8	21,6	3,9
	Almaden de la Plata	17,1	6,5	11,8	18,9	5,4
	Carmona	19,8	6,7	13,3	21,3	3,4
	Carrion	20,5	5,0	12,8	21,7	2,6
	Cazalla	15,2	2,8	9,0	17,7	0,1
	Ecija	19,6	5,6	12,6	21,0	1,1
	Guadalcanal	15,3	5,4	10,4	18,2	4,2
	La Puebla de los Infantes	19,6	2,2	10,9	21,2	-1,7
	Las Cabezas de S.Juan	20,0	8,4	14,2	21,3	5,8
	Moron	19,3	6,0	12,7	20,5	3,6
	Osuna	18,5	9,4	14,0	19,8	7,7

Período comprendido entre el 13/03/16 y el 19/03/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/03/2016 al 19/03/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 19 de marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,0	95,1	157,1	-62,0	-39%	
	Carboneras	0,0	32,8	178,5	-145,7	-82%	
	Abia	1,5	156,8	215,3	-58,5	-27%	
	Albox	0,0	144,0	203,2	-59,2	-29%	
	Vélez Blanco	0,0	157,0	258,5	-101,5	-39%	
	Cabo de Gata	0,0	60,0	159,3	-99,3	-62%	
	Garrucha	0,0	224,6	205,1	19,5	10%	
	Adra	0,0	218,9	206,6	12,3	6%	
CÁDIZ	Cádiz	3,9	253,3	424,4	-171,1	-40%	
	El Bosque	13,4	451,2	618,0	-166,8	-27%	
	Grazalema	24,2	1369,7	1386,6	-16,9	-1%	
	Jerez de la Fra.	11,9	200,3	467,4	-267,1	-57%	
	Olvera	9,4	266,8	472,5	-205,7	-44%	
	San Fernando	8,5	290,5	401,6	-111,1	-28%	
	Tarifa	11,8	314,6	513,7	-199,1	-39%	
	Vejer de la Fra.	9,8	320,3	626,6	-306,3	-49%	
		Córdoba	9,7	265,6	457,6	-192,0	-42%
CÓRDOBA	Benamejí	9,2	232,6	364,5	-131,9	-36%	
	Doña Mencía	14,3	283,9	391,0	-107,1	-27%	
	Espiel	11,6	321,8	351,9	-30,1	-9%	
	Hinojosa del Duque	9,1	191,8	289,6	-97,8	-34%	
	La Rambla	11,8	279,8	388,8	-109,0	-28%	
	Montoro	7,8	321,2	456,8	-135,6	-30%	
	Pantano Guadalupe	12,6	349,0	574,7	-225,7	-39%	
	Vva. de Córdoba	13,4	275,6	413,0	-137,4	-33%	
		Granada	8,2	197,0	270,7	-73,7	-27%
	GRANADA	Granada Cartuja	5,4	251,0	296,8	-45,8	-15%
Loja		9,3	323,8	316,5	7,3	2%	
Baza		0,2	84,0	258,1	-174,1	-67%	
Motril		0,4	248,5	317,8	-69,3	-22%	
Guadix		3,4	158,6	202,6	-44,0	-22%	
Íllora		15,0	260,1	349,6	-89,5	-26%	
Lanjarón		1,2	278,2	365,2	-87,0	-24%	
Iznalloz		9,5	268,8	365,2	-96,4	-26%	
Valor		0,0	165,7	375,3	-209,6	-56%	
Castell de Ferro		1,6	382,0	280,0	102,0	36%	
		Huelva	14,0	293,0	414,8	-121,8	-29%
HUELVA	Alájar	15,4	592,6	880,0	-287,4	-33%	
	Almonte	2,2	244,9	470,4	-225,5	-48%	
	Alosno	7,4	353,1	511,3	-158,2	-31%	
	Aroche	19,0	416,2	562,1	-145,9	-26%	
	Ayamonte	4,1	286,4	435,8	-149,4	-34%	
	Cala	12,8	407,0	522,2	-115,2	-22%	
	Cartaya	2,8	352,6	493,1	-140,5	-28%	
	Moguer "Arenosillo"	3,0	254,5	480,0	-225,5	-47%	
	Valverde	5,8	412,6	564,3	-151,7	-27%	
		Jaén	13,8	217,2	351,8	-134,6	-38%
JAÉN	Pontones	1,6	492,7	351,8	140,9	40%	
	Andújar	9,2	274,0	416,0	-142,0	-34%	
	Villardompardo	15,8	296,8	394,7	-97,9	-25%	
	Alcalá la Real	17,8	348,5	487,9	-139,4	-29%	
	Torres	9,2	247,1	410,2	-163,1	-40%	
	Bailén	11,6	337,1	418,5	-81,4	-19%	
	Vva. Del Arzobispo	3,8	290,8	445,1	-154,3	-35%	
	Cazorla	2,8	225,9	448,7	-222,8	-50%	
	Santa Elena	9,2	231,6	402,7	-171,1	-42%	
		Málaga	2,1	225,9	438,5	-212,6	-48%
MÁLAGA	Nerja	4,6	348,0	399,7	-51,7	-13%	
	Fuengirola	2,2	226,0	439,9	-213,9	-49%	
	Torremolinos	2,4	280,6	587,4	-306,8	-52%	
	Bobadilla	5,5	205,6	298,0	-92,4	-31%	
	Ronda	3,6	363,6	498,0	-134,4	-27%	
	Alora	6,0	223,6	412,7	-189,1	-46%	
	Marbella-P.Banús	2,2	175,3	533,5	-358,2	-67%	
	Estepona	2,8	155,8	619,5	-463,7	-75%	
	Algarrobo	5,8	238,8	338,5	-99,7	-29%	
	Alpandeire	7,6	610,3	813,0	-202,7	-25%	
		Sevilla	10,1	290,8	423,8	-133,0	-31%
SEVILLA	Almaden de la Plata	7,8	372,8	535,0	-162,2	-30%	
	Carmona	10,0	252,6	423,9	-171,3	-40%	
	Carrión	4,0	354,7	474,2	-119,5	-25%	
	Cazalla	7,4	352,3	716,7	-364,4	-51%	
	Ecija	9,6	267,5	424,5	-157,0	-37%	
	Guadalcanal	9,6	280,3	540,2	-259,9	-48%	
	Puebla de los Infantes	10,4	410,9	520,4	-109,5	-21%	
	Las Cabezas de S. Juan	7,8	271,2	440,1	-168,9	-38%	
	Morón de la Fra.	5,2	239,8	419,9	-180,1	-43%	
	Osuna	8,8	216,2	418,3	-202,1	-48%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	92,47	55,37
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	205,91	60,19
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,63	56,37
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,16	72,29
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	638,72	65,10
LA BREÑA	Cordoba	823,00	534,80	64,98
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,66	65,49
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,61	66,96
RETORTILLO	Cordoba	61,20	36,29	59,30
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	89,51	57,20
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	28,91	70,69
YEGUAS	Cordoba	228,70	132,44	57,91
CANALES	Granada	70,00	29,41	42,02
COLOMERA	Granada	40,20	22,39	55,70
CUBILLAS	Granada	18,70	18,56	99,25
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,07	88,35
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	33,77	58,02
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	66,88	65,19
NEGRATIN	Granada	567,10	355,60	62,70
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,97	81,28
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	21,94	18,61
ARACENA	Huelva	126,80	98,16	77,41
ZUFRE	Huelva	175,30	130,33	74,35
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,66
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,25	54,95
GIRIBAILE	Jaen	475,10	207,82	43,74
GUADALÉN	Jaen	168,00	93,21	55,48
GUADALMENA	Jaen	346,50	270,90	78,18
JÁNDULA	Jaen	322,00	183,89	57,11
LA BOLERA	Jaen	53,20	27,96	52,56
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	151,72	62,05
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	14,78	46,79
RÚMBLAR	Jaen	126,00	65,66	52,11
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	359,63	72,19
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	92,80	56,86
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,40	49,23
CALA	Sevilla	58,80	29,23	49,70
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,21	74,95
EL PINTADO	Sevilla	212,80	133,08	62,54
GERGAL	Sevilla	35,00	28,88	82,51
HUESNA	Sevilla	134,60	86,18	64,02
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	69,73	61,60
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,12	72,88
MELONARES	Sevilla	185,60	166,92	89,94
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,11	21,86
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,72	25,96

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,63	5,88
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	18,06	11,2
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	48,27	59,16
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	35,61	40,6
BÉZNAR	Granada	52,9	36,40	68,81
RULES	Granada	110,8	69,23	62,48
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	32,89	49,46
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,66	29,84
CASASOLA	Málaga	21,7	5,74	26,47
GUADALTEBA	Malaga	153,3	88,12	57,48
GUADALHORCE	Malaga	125,7	85,09	67,7
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,85	61,15
LA VINUELA	Malaga	165,4	79,43	48,03

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,18	90,3
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,86	50,18
BARBATE	Cadiz	228,1	146,45	64,21
BORNOS	Cadiz	200,2	97,37	48,64
CELEMÍN	Cadiz	44,8	28,55	63,73
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	506,10	63,24
LOS HURONES	Cadiz	135,3	94,93	70,16
ZAHARA	Cadiz	222,7	183,77	82,52

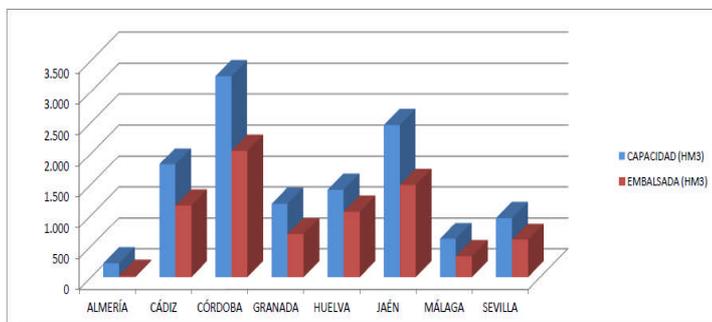
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	578,23	91,15
CHANZA	Huelva	341,4	159,84	46,82
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,88	60,43
JARRAMA	Huelva	42,6	37,29	87,54
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,91	57,54
PIEDRAS	Huelva	59,5	36,12	60,7

TOTAL ANDALUCIA		11.917,88	7.400,26	62,09%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 18 de Marzo de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.073,22	-0,59	-3,24	-226,95	64,98%	65,17%	78,72%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	895,36	-0,59	-3,20	-185,08	65,21	65,44	78,69
BARBATE	278,6	177,86	0,00	-0,04	-41,87	63,84	63,85	78,87
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.073,22	-0,59	-3,24	-226,95	64,98%	65,17%	78,72%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	4.950,78	-1,21	-4,28	-1.574,94	62,00%	62,05%	81,72%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,19	0,01	-0,05	-9,60	47,71	47,81	66,65
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	495,64	-0,55	-2,67	-77,83	77,53	77,95	89,70
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,21	-0,02	-0,03	-0,93	74,95	75,07	79,51
ALTO GENIL	245,00	148,22	0,12	0,83	-44,20	60,50	60,16	78,54
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	78,97	0,34	1,15	-17,19	38,71	38,15	47,14
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	242,20	-0,25	-1,95	-105,14	60,05	60,54	86,12
HOYA DE GUADIX	58,20	33,77	0,00	0,08	-5,49	58,02	57,89	67,46
RIVERA DEL HUESNA	134,60	86,18	-0,09	-0,57	-22,64	64,02	64,45	80,85
VIAR	212,80	133,08	-0,04	0,01	-53,13	62,54	62,53	87,50
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3693,33	-0,72	-1,07	-1238,78	61,38	61,40	81,97
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.043,12	-2,13	-9,70	-776,33	62,90	63,20	86,80
GRANADA	1.021,10	588,59	0,59	2,79	-125,06	57,64	57,37	69,89
HUELVA	302,1	228,49	0,00	-0,84	-42,55	75,63	75,91	89,72
JAÉN	2.457,90	1.486,41	1,06	6,09	-445,63	60,47	60,23	78,61
SEVILLA	956,2	604,17	-0,73	-2,62	-185,37	63,18	63,46	82,57
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	546,99	-0,79	-2,78	-184,02	46,64%	46,88%	62,33%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	340,23	-0,58	-1,49	-130,12	54,81	55,05	75,78
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,06	-0,08	-0,25	-3,40	11,20	11,35	13,30
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	79,43	-0,11	-0,74	-32,79	48,03	48,47	67,85
SIERRA NEVADA	225,38	109,26	-0,03	-0,31	-17,72	48,48	48,62	56,34
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,69	-0,08	-0,28	-4,97	9,73	9,85	11,96
CADIZ	169,3	83,88	-0,31	-0,79	-36,91	49,54	50,01	71,35
GRANADA	163,7	105,63	-0,03	-0,28	-16,15	64,53	64,7	74,39
MÁLAGA	616,8	335,79	-0,37	-1,43	-125,99	54,44	54,67	74,87
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	829,26	-0,43	-3,68	-171,86	74,85%	75,18%	90,63%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	738,07	-0,47	-3,70	-157,40	75,64	76,02	91,77
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,17	0,00	-0,23	-11,87	79,49	79,87	99,08
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	43,02	0,04	0,25	-2,59	60,17	59,82	63,79
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	829,26	-0,43	-3,68	-171,86	74,85%	75,18%	90,63%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.400,26	-3,01	-13,97	-2.157,76	62,09%	62,21%	80,20%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,69	9,73	26,66
CÁDIZ	1821,00	1157,10	63,54	1420,96
CÓRDOBA	3248,20	2043,12	62,90	2819,45
GRANADA	1184,80	694,23	58,59	835,43
HUELVA	1410,00	1057,75	75,02	1272,16
JAÉN	2457,90	1486,41	60,47	1932,04
MÁLAGA	616,80	335,79	54,44	461,78
SEVILLA	956,20	604,17	63,18	789,54
ANDALUCÍA	11917,88	7400,26	62,09	9558,02

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En Sevilla, principal productora de cereales de invierno de nuestra comunidad con una producción en torno al 40% de estos cereales, los estados fenológicos dominantes son BBCH:51 "comienzo del espigado" y BBCH:53-57 "30-70% de la espiga emergida", e incluso algunos ya en floración.
- En Huelva, no se ha alcanzado la explosión de producción de fresa esperada para estas fechas. Se sigue con una producción en línea constante y subiendo algo, pero no de forma brusca.
- Se extiende la recolección de los nísperos, si bien el estado más generalizado es fruto tierno y próximo al envero.
- En el cultivo de la alfalfa continúa su actividad vegetativa, apreciándose crecimiento de tallos. Se realizan riegos y abonados.

CEREALES

De invierno: En el secano de Almería, en el Bajo Almanzora, continúan apreciándose siembras con poco crecimiento. El cultivo se muestra muy irregular, con coloración amarillenta, manifestándose la falta de humedad en el suelo, acentuándose con la escasez de precipitaciones y las altas temperaturas, por lo que no se aprecia mejoría en las siembras. En la comarca de los Vélez, se observa un escaso desarrollo por falta de lluvias, que de no producirse pronto, podría dar lugar a una mala cosecha.

En Cádiz, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno en la provincia es "BBCH: 51" (Comienzo del espigado). El más adelantado es "BBCH: 59-69" (Fin de espigado. Floración) y el más retrasado "BBCH: 33-34" (3º-4º nudo perceptible). En general, el cultivo presenta un adelanto fenológico provocado por las altas temperaturas de los pasados meses de diciembre y enero.

En Córdoba, el estado fenológico predominante en la provincia es "BBCH: 41-49" (Hinchamiento o preñado). La zona de la Campiña Baja Oriental se encuentra en "BBCH: 37" (Aparece hoja bandera enrollada). En las parcelas más adelantadas empieza a observarse "BBCH: 51" (Comienzo del espigado). Se observa una notable mejoría del cultivo en las parcelas abonadas ya que las condiciones meteorológicas han favorecido la asimilación del nitrógeno aportado en días anteriores. No obstante, en las parcelas más adelantadas con terrenos arenosos que retienen menos la humedad, se observan síntomas de estrés hídrico.

En Granada, en el Valle de Lecrín y la Alpujarra, los cultivos de cereal están en la fase de ahijado y en los más evolucionados aparecen los primeros signos de la fase de encañado. Las lluvias que han caído y las que se prevén para la próxima semana paliarán, en parte, el déficit hídrico con el que se desarrollan este año los cereales. Se han realizado las coberteras de abono. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, se llega al final de ahijado, y el encañado sigue mostrando una gran debilidad con entrenudos muy cortos que pronostican una longitud reducida de planta. Aumenta la aparición de malas hierbas, sobre todo en cultivos de regadío en los que la vegetación es más abundante. En el Poniente Granadino y Montes, va finalizando la etapa de ahijado, encontrándose cada vez más cultivos tempranos en fase de inicio de encañado. Siguen los abonados de cobertera y se inician los tratamientos herbicidas.

En Huelva, el estado fenológico dominante de los cereales se encuentra, dependiendo de la fecha de siembra, alrededor de "BBCH: 51" (Comienzo del espigado).

En Jaén, se generaliza el estado de encañado del 33 a 37 de la escala BBCH correspondientes al encañado y última hoja enrollada para parcelas de riego, apareciendo la vaina de la hoja bandera BBCH 41.

En Málaga, el estado fenológico es muy variado, va desde el principio del encañado a formación de hoja bandera.

En Sevilla, los estados fenológicos dominantes son "BBCH:51" (comienzo del espigado) y "BBCH:53-57" (30-70% de la espiga emergida) e incluso algunos ya en floración. Las parcelas más tardías se encuentran aún en "BBCH:37" (aparece hoja bandera enrollada) y "BBCH:39" (fin encañado, hoja bandera desenrollada). En general, el cultivo acusa la falta de agua, y en los casos en los que se produjeron heladas se acentúan estos síntomas de estrés hídrico.



LEGUMINOSAS

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de veza que han conseguido prosperar, siguen un desarrollo desigual según la textura de los suelos. Continúan las primeras siembras de garbanzo para pienso.

En **Málaga**, en la comarca **Norte**, se observa en campo la total nascencia de **guisantes**, que debido a las bajas temperaturas han tardado de germinar. Las **habas**, aunque se observa un aspecto inmejorable en altura y vigor, observándolas más de cerca en algunas zonas, se ve como las heladas acontecidas desde mediados de febrero hasta la fecha han provocado pérdidas de las flores emitidas, reduciéndose de esta manera el potencial de cosecha esperada. Continúa la siembra de los **garbanzos**. Se observa a priori una menor extensión de siembra, que puede deberse a que los agricultores están esperando que se asienten las temperaturas y llueva algo más, para decidir si finalmente siembran.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Almería**, en las zonas más cálidas de la comarca del Bajo Almanzora, se ha iniciado el crecimiento vegetativo normal de la patata temprana. En zonas frías, más tardías, está comenzando la nascencia. Se aprecia un adelanto fenológico de las plantaciones, debido a la climatología tan benigna que ha imperado prácticamente a lo largo de todo el invierno.

En **Málaga**, continúa la recolección de la patata **extratemprana** en las zonas más tempranas (recolección entre el 15 de Enero y el 15 de Abril), en los términos municipales del Algarrobo, Nerja, Torrox y Vélez Málaga. En otras comarcas se está procediendo a riegos para la nascencia, tras la siembra de **patata de media estación**.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en el cultivo de la **alfalfa** continúa su actividad vegetativa, apreciándose crecimiento de tallos. Se realizan riegos y abonados.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera es "BBCH:41-43" (10-30% tamaño raíz estimado), y en segundo lugar "BBCH:39" (100% de suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado), y se observa ya "BBCH:46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las más atrasadas se encuentran en el estado "BBCH:31-33" (10-30% suelo cubierto).

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera en la mayoría de las parcelas es BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). El estado fenológico más avanzado es "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado), y el más retrasado es "BBCH: 31-33" (10%-30% suelo cubierto). Dada la amplitud de fechas de siembra, desde octubre hasta enero, nos podemos encontrar parcelas de remolacha en muy diversos estados fenológicos.

Otros: En **Málaga**, en la comarca de **Antequera y Ronda** la siembra de **anís** se encuentra finalizada. Ha aumentado la siembra debido a la falta de agua, parte de la superficie que se iba a destinar al cultivo de **girasol** se ha sembrado de **anís**. Las siembras del cultivo del **cilantro**, ya están nacidas, con un buen estado vegetativo. Ya se están aplicando los herbicidas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente**, en los invernaderos de **pimientos** se han encalado las cubiertas para que no se quemen los frutos por exceso de irradiación solar. Las plantaciones de **tomate** están en plena recolección aunque las plantaciones de primavera se están entutorando y aún no han empezado a producir. En los invernaderos de **berenjenas** también se encalan, aunque levemente, las cubiertas de plástico para que no se quemen los frutos. A las plantaciones más tempranas de **melón** se le está retirando la manta térmica que les protegía. En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca del **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, ha comenzado el cuaje de las **sandías** que se sembraron muy tempranas con una buena adaptación de las colmenas. En la comarca del **Bajo Almanzora-Costa de Levante**, en el **espárrago** verde forzado bajo macro-túnel, prosigue la recolección. Se están obteniendo en general rendimientos más bajos de lo habitual. Se están realizando nuevas plantaciones de espárrago verde. Esta campaña se va a plantar una superficie mayor que en años anteriores. Continúa la recolección en las plantaciones tardías de **guisante**. En las tempranas ha finalizado la recolección y se ha procedido a la limpieza de los restos del cultivo y se realizan las labores preparatorias del terreno para la siguiente plantación, principalmente de **tomate**.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **sandías**, las plantaciones en invernadero más adelantadas se encuentran en floración y cuajado de frutos. En los cultivos hortícolas al aire libre, en la **comarca del Bajo Andarax-Campo de Tabernas** ha finalizado el primer ciclo de cultivo y se encuentra ya plantado el segundo ciclo. Entre las especies plantadas están **lechugas, acelgas, espinacas, rábanos y brócolis**. En el **Bajo Almanzora**, el cultivo de la **lechuga** se observa desde plantación a recolección. Se están realizando labores preparatorias del terreno para llevar a cabo nuevas plantaciones. En las zonas más cálidas, ha finalizado la plantación de **sandías**, protegiendo el cultivo con tunelillo de plástico y acolchando el suelo con plástico negro. Para llevar a cabo nuevas plantaciones, en zonas más frías, se ultiman las labores preparatorias del terreno, se procede a la instalación del riego localizado, al acolchado con plástico negro y colocación de los arquillos para los tunelillos de protección. Ha dado comienzo la plantación de **melón**, protegido con tunelillo de plástico y acolchado del terreno con plástico negro. En los **Vélez**, se están plantando hortícolas como **lechuga, brócoli**, etc. (estercolado, labores...).

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, los trasplantes de primavera de **tomate** están finalizados y las plantaciones están en diversos estados fenológicos: los más avanzados en la sexta-séptima inflorescencia y los trasplantes más tardíos enraizados con el primer ramillete y mostrando el segundo. Los cultivos más evolucionados presentan frutos del primer al cuarto-quinto ramillete cuajando y con flores en formación. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han disminuido el ritmo de producción. Los trasplantes para primavera de **pepino**, que ocupan una pequeña superficie, van enraizando bien y son entutorados. En las plantaciones de **judía**, actualmente se observan diferentes estados fenológicos, desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación. Las siembras o trasplantes que se han puesto tras los pepinos se han entutorado y las plantas comienzan a vestirse de hojas. En las próximas semanas tras el arranque y limpieza de los invernaderos de pepino se esperan siembras o trasplantes a gran escala. Las plantaciones de **guisantes y tirabeques**, en su mayor parte, se encuentran en fructificación, y las que se encuentran en floración son muy pocas, destacando las que se encuentran en el solape que corresponde al final de la floración y al inicio de la producción. En los **pimientos** se han realizado y se están realizando trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo principalmente, salvo en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell donde se está llevando a cabo trasplantes de pimientos tipo Italiano. La superficie irá aumentando a medida que se haga efectivo el arranque y limpieza de las plantaciones de pepinos. En los cultivos de **melón y sandía**, se han realizado los primeros trasplantes en los invernaderos que ya se han limpiado de los restos de pepino holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas. Los trasplantes más tempranos han sido despuntados en su eje principal y están desarrollando los ejes secundarios mucho más rápidamente. En las que fueron trasplantadas más precozmente, se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a desarrollar el terciario en los que se desarrollaran los frutos verdaderos. En los cultivos hortícolas al aire libre de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue la plantación de lechugas en las zonas de mejor climatología y, a medida que se comprueba el arraigo de las plántulas, se cortan los riegos de aspersión que fueron colocados inmediatamente posterior a la plantación. En las plantaciones de **habas** se observa una buena evolución de las plantas que muestran gran cantidad de flores. Se dan riegos y se realizan labores de escarda y cultivador.

En **Huelva**, no se ha alcanzado el incremento de producción de **fresa** que se espera siempre para estas fechas. Se sigue con una producción en línea constante y subiendo algo pero no de forma brusca. Sería muy positivo que se mantuviese la tendencia actual hasta después de los días de Pascua ya que en estas fechas no hay mercado durante algunas jornadas y no es bueno que se acumule producto antes de la venta, pues esto lleva de seguro a caída en la calidad y los precios, lo que provoca que después sea difícil levantar de nuevo la comercialización. En las plantaciones de **arándanos** aumenta poco a poco la recolección porque se están recolectando variedades tempranas y de media estación.



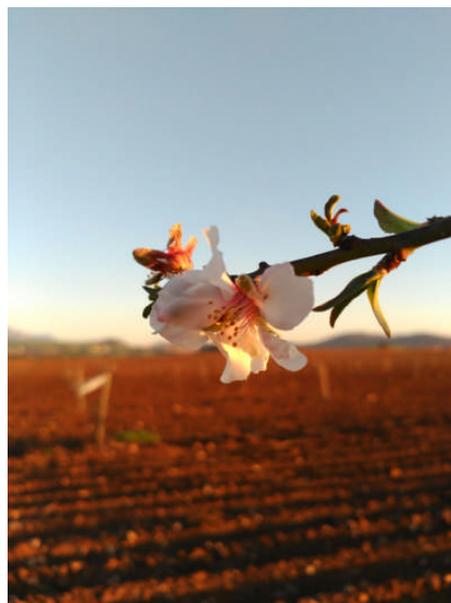
En **Jaén**, las plantaciones de **cebollas** varían desde los estados fenológicos BBCH 15 con cinco hojas claramente visibles a 41 con la base de la hoja que empieza a engrosarse, si bien se observan algunas plantaciones tardías de cebollas de inicio febrero con un estadio fenológico de final de la germinación BBCH 012 cotiledón en forma de látigo. En las cebollas de ciclo normal, se está barajando que se podrá iniciar la recolección para su consumo en verde de acuerdo a los gustos de zonas de la Comunidad Catalana, en la primera quincena del mes de mayo. En las plantaciones de **ajos** nos encontramos en estado de cultivo muy avanzado, podemos decir que están en la 8 y la 9 hoja formada, correspondiente al estado fenológico BBCH 41 base del tallo empieza a engrosar.

En **Málaga**, se está procediendo al riego en el cultivo de la **cebolla** Babosa para evitar las constantes temperaturas bajas que está sufriendo la Vega de Antequera. En el **espárrago**, se observa salida de turiones pero debido a las temperaturas aún no hay un comienzo generalizado y fluido de la recolección.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, por lo que respecta al **almendro**, en la **comarca del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, las variedades más tempranas continúan con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, los fuertes vientos y bajas temperaturas, se aprecia en estas variedades significativas pérdidas de producción. Por su parte, las variedades tardías se encuentran en plena floración. Se están realizando pases de arado en las parcelas para eliminar malas hierbas y evitar su competencia por el agua, así como para favorecer la infiltración de la lluvia en caso de que se produzca alguna precipitación. En la **comarca del Bajo Almanzora**, en las plantaciones de almendro de variedades tempranas más adelantadas se ha producido un rápido crecimiento de los frutos, con un gran desarrollo vegetativo. Los almendros se aprecian totalmente cubiertos de hojas. Las plantaciones de variedades tardías ya se observan con frutos cuajados. En general, en una primera estimación de cosecha, se puede decir que los rendimientos van a ser bajos, ya que se está produciendo la caída de fruto recién cuajado. En la zona del interior, más fría, se aprecia en algunas plantaciones la pérdida de cosecha por heladas. En el **Alto Almanzora**, las variedades de floración tardía del almendro están en estado fenológico de caída de pétalos; las variedades Marcona y Desmayo presentan fruto cuajado. En la comarca de los **Vélez**, en los almendros, ha finalizado la floración en variedades de floración temprana, se observa plena floración de las variedades de floración tardía en las zonas más cálidas de la comarca e inicio de floración en las zonas más frías.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **almendros** el estado fenológico más extendido es Inicio de floración (E) y Plena floración (F) en variedades como Guara. Este estado se concentra en la zona alta del Valle de Lecrín y Alpujarra, por el contrario en las cotas medias y bajas aparece el estadio de Fruto cuajado (H) y el de fruto en crecimiento (I), con almendros totalmente vestidos de hojas y con sus frutos totalmente definidos y bien marcados. Las condiciones climatológicas de estos días han ayudado al proceso de la polinización y al cuajado de frutos. Las colmenas han trabajado con cierta regularidad, favorecidas por la escasa intensidad de los vientos. En la zona alta se aprecia pérdida de frutos por las heladas que se desarrollado en la mitad del mes pasado. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, comienzan a florecer las variedades tardías de **almendro** generalmente autocompatibles de comarcas más templadas, mientras que presentan hinchado de yemas en zonas más atrasadas. Las variedades tempranas de Comuna, Desmayo y Marcona, están desde la fase de pleno cuajado a caída de pétalos. En las plantaciones de secano efectuadas a lo largo de este invierno, se sigue proporcionando agua a los hoyos de plantación mediante cubas de agua, ya que la sequedad del terreno, augura un mal arraigo de las plantas. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las variedades tempranas de **almendro** finaliza la fase de floración, evolucionando los primeros frutos cuajados, mientras las variedades tardías van entrando en floración progresivamente. Las heladas han provocado importantes pérdidas de frutos en las variedades tempranas.



En **Jaén**, en los **almendros** se observan los estados fenológicos F y G flor abierta y caída de pétalos, todos estados de inicio del cuajado de fruto.

En **Málaga**, las variedades de **almendro** temprana Marcona y Desmayo están muy avanzadas, presentando cuajado y crecimiento de frutos. Respecto a variedades de floración tardías se puede decir que hay un comienzo generalizado de la floración, con algunas de ellas más adelantadas. En la zona más occidental se produce el desarrollo de las hojas. En las plantaciones de **algarrobo** se observa el crecimiento del fruto. En los **nogales** Pacanos ha concluido la labor de poda.

Subtropicales: En **Granada**, en las plantaciones de **aguacates**, el fruto se encuentra en su tamaño final. El estado fenológico dominante es D2, "Botones florales. Eje terciario visible". En las zonas más tardías nos encontramos con el estado D1, "Formación de botones florales y eje secundario visible". Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego. Prosigue la recolección de la variedad Hass. En **Málaga**, en la **Comarca de la Axarquía**, en los **aguacates** continúa la recolección de la variedad Hass y Lamb Hass, Pinkerton y Zutano, encontrándose ésta muy avanzada. Se están realizando labores de poda tanto de mantenimiento como de rejuvenecimiento en plantaciones de más de 20 años. Continúa el desarrollo de la floración de una manera irregular en función del lugar donde se sitúan las plantaciones y de la variedad. En la zona más occidental se encuentra en estado fenológico D1 "Formación de botones florales y eje secundario visible".

En los **mangos**, en **Granada**, el desarrollo de las inflorescencias corresponde al estadio "C" (Mitad de su tamaño) y al estadio "D" (Panocha abierta, completa, tamaño definitivo) y todas las flores cerradas. La floración se produce en abril y ahora se está procediendo a eliminar una primera floración precoz como respuesta de los árboles ante las cálidas temperaturas invernales. Se trata de una práctica cultural en el caso de que el cuaje sea poco viable, dando frutos de muy baja calidad. En lo que respecta al desarrollo vegetativo nos encontramos con el estadio "B" (Las yemas están comenzando a hincharse).

En **Granada**, se extiende la recolección de los **nísperos**, si bien el estado más generalizado es fruto tierno y próximo al envero. En **Málaga**, en la **comarca de la Axarquía**, en los **nísperos** continúa el desarrollo normal del cultivo y se ha iniciado la recolección de los frutos. En la zona más occidental de la **costa de Málaga** continúa la recolección, siendo la más temprana de toda la costa tropical, habiéndose iniciado hace más de 15 días.

CÍTRICOS

En **Almería**, en la comarca del **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, continúa la aparición de botones florales en las variedades tempranas en cuanto a naranjas, al igual que en mandarinas. En el **Bajo Almanzora**, se continúa con la recolección de las variedades de media estación de naranja, habiéndose comenzado a realizarse labores de poda en las plantaciones recolectadas. En cuanto a mandarinas, prosigue la recolección de las variedades tardías, realizándose labores de poda en las plantaciones que se han cosechado. En el **Alto Almanzora**, en cuanto a naranjas, la Navelina está en plena floración y T-Navel comenzando la floración. En limonero, en plantaciones de la misma zona, se observa una gran disparidad en cuanto a floración y al estado fenológico. Tanto en Navelate como limón fino se está acabando la recolección.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tardías es K (Envero). En las variedades de mandarina y naranja temprana recolectadas se observa D (Se ve la corola). Las variedades medias aún por recoger, se encuentran en M (Maduración). Está en plena recolección las variedades Navel Lanelate y Barnfield.

En **Huelva**, las labores que se realizan en el campo van de las podas y abonados de fondo de variedades ya recogidas a recolecciones de variedades ya maduras. En variedades tempranas, el estado fenológico más habitual está entre el C (Cáliz visible-Botón Verde) y el E (Abren las primeras flores/Floración). Se recogen mandarinas del grupo Híbridos: Fortuna y Ortanique. También naranjas en amplio espectro: Washington Navel, Navelate, Lanelate, Salustiana y otras de menor superficie. Se observa una buena calidad de piel, color y calibre. Así como unas buenas condiciones organolépticas y una buena calidad en general.



En **Málaga**, continúa la recolección de limón **Fino** aunque ya va finalizando en algunas zonas, y en abril, se espera que dé comienzo la recolección del limón Verna. En la **comarca del Guadalhorce**, ha terminado la recolección de la naranja Navelate y ha empezado la recolección de la variedad Lane Late.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en todas las zonas es D "se ve la corola", y en las más adelantadas se observa E "se ven los estambres". Aquellas aún sin recolectarse están en M "maduración". Se encuentra finalizada la recolección de la variedad Salustiana, continuando en variedades tardías como Lanelate, Navel Powell y Powell Summer Navel. Prosigue la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. Se dan riegos leves semanales a las parcelas con fruta. En breve comenzará la aplicación de abonos líquidos ricos en nitrógeno.

VIÑEDOS (continuación)

En **Almería**, en la uva de mesa, en la **comarca del Bajo Almanzora**, las plantaciones en cultivo protegido de variedades tempranas se encuentran en estado fenológico E (Hojas extendidas). En la uva de vinificación en las zonas más cálidas de la comarca del Bajo Almanzora, se aprecia la viña en estado fenológico D (Hojas incipientes). En el interior de la comarca, más fría, se observan las plantaciones más adelantadas de viñedo iniciando el estado fenológico C (Punta verde).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "B2" (Yema hinchada). En las parcelas de la Zona Biológica de Las Arenas se puede observar "C" (Punta verde). El desarrollo vegetativo es bueno, ya que la climatología está siendo favorable para el viñedo. Destacar que la fenología del cultivo viene adelantada al menos una semana, con respecto a un año medio

OLIVAR

En **Almería**, se empieza a observar el inicio de la formación de los primeros botones florales en algunos árboles del **Campo de Tabernas**. En la **comarca del Bajo Andarax**, la floración se encuentra en un estado un poco más avanzado. Se están realizando aún labores de poda y pases de arado en las parcelas para eliminar malas hierbas y evitar su competencia con el olivo por el agua, así como para favorecer la infiltración de la lluvia en caso de que se produzca alguna precipitación. En la **comarca del Bajo Almanzora**, el estado fenológico en que se encuentran las plantaciones es muy variable, dependiendo de la variedad y de la localización. En las variedades tempranas localizadas en zonas frías, se observa estado fenológico B/C. Las plantaciones situadas en zonas más cálidas se aprecian en estado D. En la **comarca de los Vélez**, continúan las labores de poda.

OLIVAR (continuación)

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de este cultivo en la mayoría de las parcelas es "B" (Yema movida), encontrándose "A" (Yema de invierno) como estado más retrasado. Las anormales altas temperaturas del invierno han provocado un adelanto fenológico del cultivo, donde ya se observa en algunas variedades el estado "D2" (Despliegue corola) como más adelantado. En algunas parcelas se están aplicando abonados de cobertera. La poda ha finalizado en la mayoría de las parcelas de olivar de la provincia. Se está empezando con la eliminación de la cubierta vegetal mediante desbroces mecánicos y siega química (herbicidas).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es B (Yema movida). En las parcelas más adelantadas de la zona de Sierra Morena Occidental y Las Colonias-Vega Baja se observa C/D (Formación de la inflorescencia)/(Empieza la corola). Están realizándose aplicaciones con fungicidas y herbicidas en la mayor parte de la provincia.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, que era una de las comarcas que aún presentaban parcelas de olivar de almazara por concluir la recolección, ésta se da ya por finalizada. Las labores se centran ahora en las podas, eliminación de restos y tratamientos a base de insecticida más cobre. Se realizan también abonados al terreno.

En **Jaén**, es común encontrarse en las parcelas ya podadas, los restos de poda ya picada o quemada. Se realizan también labores de abonado.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en el 54% de las parcelas de la provincia es "B" (Yema movida), y en el 38% "C" (Formación de inflorescencia). Como estado más adelantado se observa "D1" (Empieza corola). También algo de "D2" (Despliegue de corola), tan solo en algunas parcelas del Aljarafe. Todavía hay parcelas de Sierra Sur en las que domina aún el estado "A" (Yema de invierno). En general la fenología del olivar se encuentra adelantada, aunque quizá lo más destacable es la disparidad de su desarrollo, debido al otoño e invierno tan atípicos de temperaturas elevadas. Con las previsiones de lluvias, en algunas parcelas se han llevado a cabo abonados de cobertera. Igualmente se realizan aplicaciones de abono foliar. La poda se ha dado ya por finalizada, salvo en alguna parcela aislada. Continúan las operaciones para eliminar las cubiertas vegetales mediante laboreo, aplicación de herbicidas o desbrozado.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- Las ayudas asociadas al vacuno de cebo sin hectáreas admisibles será de 45,064€/animal.
- Los Ganaderos de vacuno esperan que acaben las barreras de la EEB y abrir nuevos mercados.
- Andalucía anima a asociaciones de razas puras de caprino a renovarse y ponerse en valor.
- El Gobierno y el sector lácteo comienzan a estudiar ya una bajada voluntaria de la oferta.
- Nuevo foco de serotipo 8 de lengua azul en el departamento de Ariège (Francia).



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, la dehesa está cubierta de hierba, y a pesar de su escaso porte en muchas fincas el ganado se alimenta sólo del campo, pero a los animales con necesidades especiales (en últimos estadios de gestación y recién paridos) es preciso suministrarles alimento concentrado. En algunas fincas de Los Pedroches se trasladan las ovejas a los olivares ecológicos de Sierra Morena y de esta manera se consiguen varias finalidades: ahorrar costes en alimentación ya que el ganado consume las hierbas que crecen en el olivar, que de esta forma se controlan sin necesidad de otras labores, y además se mejora la calidad del suelo por el aporte de materia orgánica.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, la ganadería se mantiene en una situación similar a la de la semana anterior con necesidad de aportes alimenticios, pues el pasto es malo y escaso, salvo en la vega de Motril-Salobreña. Se está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. Este aprovechamiento lo realiza el ganado ovino-caprino. Para llevar a cabo este aprovechamiento se introduce en el interior de los invernaderos el ganado o bien los restos de cultivo se trasladan a las ganaderías. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra** se mantienen los apoyos alimenticios ante la falta de pasto suficiente, no hay hechos destacables dentro de la cabaña ganadera. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando los restos de podas de olivar. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Almería**, en la comarca "Costa de Levante", el ganado ovino está acusando la sequía, siendo necesario suplementar la alimentación por haber menos aprovechamiento a diente. Por otra parte, aquellas instalaciones cuyos rebaños son alimentados con destríos de los almacenes están acusando menos los costes de su explotación.

En la provincia de **Málaga**, en la Axarquía, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación en la actualidad. Ha finalizado el aprovechamiento de la montanera por los cerdos ibéricos en las dehesas.



Las ayudas asociadas al vacuno de cebo sin hectáreas admisibles será de 45,064€/animal

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha hecho públicos los importes de las ayudas asociadas a las explotaciones de vacuno de cebo correspondientes a 2015, cuyo objetivo es garantizar la viabilidad económica de las explotaciones de vacuno de cebo. En el caso de los ganaderos que no disponen de hectáreas admisibles, hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 1.440.000€, a repartir entre 31.954 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas, estableciéndose por ello un importe unitario de 45,064780 €/animal.

No podrán optar a esta ayuda los titulares de derechos especiales, que en 2014 también fuesen titulares de derechos normales y que hubiesen declarado en dicha campaña una superficie igual o mayor a 0,2 hectáreas, excepto que el hecho de no disponer de hectáreas admisibles sobre las que activar derechos de pago básico se deba a las ausencia de hectáreas admisibles determinadas en la declaración de la solicitud de ayudas del año 2013.

Para el sub-régimen de ayuda para los terneros cebados en la misma explotación de nacimiento en la región España Peninsular se ha fijado un importe unitario de 32,704541 €/animal. Hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 12.488.000€, a repartir entre 381.843 animales con derecho a pago.

Asimismo, según señala la notificación del FEGA, para el sub-régimen de ayuda para los terneros cebados que proceden de otra explotación en la región España Peninsular hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2015 de 25.913.000€, a repartir entre 1.323.737 animales con derecho a pago, estableciéndose por ello un importe unitario de 19,575641 €/animal.



Los Ganaderos de vacuno esperan que acaben las barreras de la EEB y abrir nuevos mercados

El sector productor del vacuno de carne espera que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) declare en mayo próximo a España como país con riesgo insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y le permita dar un "salto cualitativo importante" en las ventas a nuevos mercados. Así lo asegura el gerente de la Asociación Española de Productores del Vacuno de Carne (Asoprovac), Javier López, quien ha explicado que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ya ha presentado el correspondiente dossier a la OIE y su resolución –que espera favorable– se conocerá en tres meses. Esta declaración serviría para comenzar a negociar los certificados sanitarios de exportación de carne con una parte del mundo que está ahora cerrada: los mercados asiáticos, entre ellos Japón, China o Corea, que se podrían abrir por primera vez a la carne de vacuno española.

Actualmente, los principales destinos intracomunitarios de carne de vacuno de España son Portugal, Francia e Italia, y fuera de las fronteras de la Unión Europea (UE) se sitúan Argelia, Hong Kong, Marruecos e, incluso, Costa de Marfil.

Respecto a otros temas relacionados con el sector, en 2016 estarán pendientes de la interprofesional (Provacuno), que echó a andar el año pasado y en este ejercicio comenzará a desarrollar su primera extensión de norma, ahora en fase de información pública.

Uno de los principales problemas es la bajada del consumo nacional de carne de vacuno: según el último Panel de Consumo Alimentario, correspondiente a noviembre, cayó un 3,5 %. Por eso, uno de los primeros trabajos de Provacuno es analizar las causas de ese descenso para, posteriormente, plantear las acciones que se consideren oportunas.

El sector del vacuno de carne representa el 5,7 % de la Producción Final Agraria y el 14,9 de la Producción Final Ganadera, y se sitúa en tercer lugar en importancia económica tras el del porcino y el lácteo, según el último informe anual publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

España cuenta con un censo total de 6,07 millones de cabezas de ganado vacuno distribuidas en más de 153.000 explotaciones, lo que le convierte en la sexta potencia europea del sector, y tiene una producción anual cercana a las 580.000 toneladas en canal.

Andalucía anima a asociaciones de razas puras de caprino a renovarse y ponerse en valor

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, ha animado a las asociaciones de razas puras de caprino a renovarse y apostar por la organización de "certámenes agroganaderos y jornadas formativas que contribuyan a difundir las características y valores de las cabras de pura raza". Ortiz ha mantenido una reunión en Sevilla con representantes de la Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino de Raza Pura, Cabrandalucía, para analizar las novedades en el diseño de las ayudas en el nuevo período del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en el cual no figura la línea específica de centros de referencia. Sin embargo, las líneas de mejora genética y certámenes agroganaderos contemplan las actuaciones de difusión y transferencia de conocimientos, ha informado la Consejería en un comunicado.

Asimismo, en la reunión se ha abordado la reciente creación de la mesa de sanidad animal, un grupo de trabajo que contará con la colaboración de estas asociaciones a la hora de abordar cuestiones sobre el ganado caprino.

Cabrandalucía, concesionaria del Centro de Referencia del sector caprino, se constituyó en 2005 con el objetivo de generar avances y potenciar la vertebración del sector caprino andaluz a través del trabajo en común.

Esta federación aglutina en total a 257 explotaciones de caprino que suman un censo superior a 116.000 reproductoras, lo que supone alrededor de un 10 % del sector caprino de Andalucía.

Andalucía es la comunidad autónoma más importante en este sector, con el 40 % del censo de reproductoras de España.

La región andaluza cuenta con más de 10.730 explotaciones de pequeños rumiantes y un censo de cabras de cerca de 807.000 hembras reproductoras. En cuanto a la orientación productiva, destaca la cabra lechera frente a la cárnica, produciéndose en Andalucía más de 144 millones de litros de leche.

Por otro lado, la producción de carne de Andalucía asciende al 28 % del total sacrificado a nivel nacional, con 368.329 cabritos en 2014.

El Gobierno y el sector lácteo comienzan a estudiar ya una bajada voluntaria de la oferta



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Organización Interprofesional Láctea (Inlac) estudian desde el jueves 17 las posibilidades para aplicar una reducción voluntaria de la producción de leche, con el fin de que se recuperen los precios y acabe la crisis del sector. La ministra en funciones de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha declarado a la prensa que ha convocado a la Inlac a una reunión, tras el último Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE), en el que Bruselas abrió la vía a una disminución temporal de la oferta de leche. "Comenzaremos a trabajar con el sector para ver la utilidad de esa medida y si encontramos fórmulas de interés", ha subrayado la ministra tras el acto de recogida de la certificación internacional ISO, otorgada al sistema español de control pesquero, celebrado este miércoles. A la reunión asistirá el secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas.

García Tejerina ha recordado que el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, ha abierto la puerta a una retirada voluntaria de la oferta lechera, mediante acuerdos entre productores, dentro del artículo 222 de la regulación de mercado que afecta a este sector, como actuación excepcional ante su crisis.

España solicitó dicha medida, si bien la ministra ha remarcado que lo "deseable" es que ese artículo se aplique "en todos los países de la UE", sobre todo en aquellos que "más han incrementado su producción y tienen mayor peso" en el abastecimiento de leche a los mercados.

La Comisión Europea (CE) propuso otras medidas, como duplicar los volúmenes de intervención (almacenamiento público) para la leche en polvo y mantequilla de leche desnatada y mantequilla, así como una "flexibilización" de las reglas de almacenaje privado.

No obstante, España no ha utilizado hasta ahora esos mecanismos de intervención. Además, entre las medidas anunciadas desde Bruselas, está el incremento de fondos para medidas de promoción y exportación a nuevos mercados.

Nuevo foco de serotipo 8 de lengua azul en el departamento de Ariège (Francia)

Francia notificó el pasado 18 de marzo un nuevo foco de lengua azul serotipo 8 en el departamento de Ariège, situado en la frontera con España.

Se trata de una explotación con 177 bovinos, de los cuales uno resultó positivo por PCR en un control para exportación, sin que previamente se hubiera detectado sintomatología clínica.

Como consecuencia, y en virtud de la Directiva 2000/75 el Consejo por la que se aprueban disposiciones específicas relativas a las medidas de lucha y erradicación de la fiebre catarral ovina, Francia ha procedido a aumentar su zona de restricción 150km alrededor del foco. La progresiva extensión de la enfermedad en el país galo durante el otoño de 2015, motivó el establecimiento de un área de vacunación preventiva frente al serotipo 8, acordada entre las Comunidades Autónomas fronterizas y el MAGRAMA, en un radio de 100 km con la frontera francesa. Esta vacunación preventiva se estableció mediante la Orden AAA/107/2016, de 2 de febrero con un doble objetivo: por un lado que en caso de que enfermedad llegara a territorio español los movimientos de los animales de esas zonas no queden comprometidos, y por otra parte, establecer una zona de protección impidiendo la progresión de la enfermedad hacia el resto del país.

La vacunación se está desarrollando con normalidad y es previsible que termine en los próximos meses.

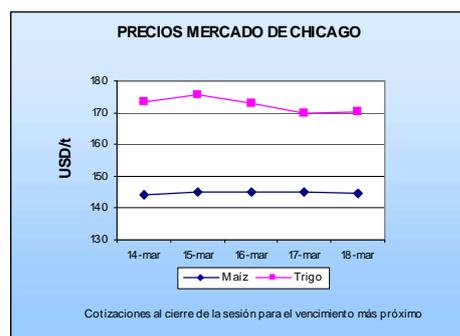


4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Bajada generalizada de los precios de los cereales en los mercados internacionales y nacionales, únicamente el maíz se incrementa.*
- *Las cotizaciones de los cereales en Andalucía han registrado una semana de estabilidad generalizada con ligeras variaciones.*
- *Se intensifican las operaciones comerciales en el período previo a la Semana Santa en las hortícolas protegidas en Andalucía.*
- *Comportamiento dispar del precio de las hortícolas al aire libre en Andalucía.*
- *Semana de estabilidad en el precio de los cítricos en Andalucía.*
- *Descenso del precio de la almendra, mientras que chirimoya y aguacate se revalorizan.*
- *Ligero descenso del aceite de oliva virgen extra en Andalucía, mientras suben moderadamente los lampantes y los vírgenes.*

CEREALES



Durante esta semana, los precios del maíz se han mantenido prácticamente sin cambios. Como elementos de soporte, ante la presión que la abundante oferta mundial sigue ejerciendo, actuaron las especulaciones acerca de la siembra estadounidense, de la que se espera una mayor superficie sembrada y que podría retrasarse ante el exceso de humedad que presentan los suelos de las regiones productoras.

Los buenos datos que el departamento de agricultura de EE.UU publicó a mitad de la semana también han influenciado el mercado, tanto en trigo como en maíz.

En el caso del trigo, la mayoría de los días los precios han descendido. Los temores sobre los rendimientos que planteaba el clima seco en las zonas de planicies se han disipado en parte al final de la semana con la mejoría de las condiciones climáticas.

Mercado Nacional

Continúa la poca actividad en el mercado cerealista español. Parecía al principio de la semana que ascendían, pero la subida se frustró ante el descenso del dólar, y tan solo el maíz ha acabado ascendido.

Mercado en Andalucía:

El trigo duro y el blando han descendido ligeramente esta semana. Esta circunstancia se ha producido porque las cantidades comercializadas de trigo duro, con un valor superior, han aumentado con respecto a las de trigo blando. El resto de cereales registra ligeras variaciones a la baja, repitiendo la cebada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS:

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

En una semana en la que las operaciones comerciales se han intensificado en el periodo previo a la Semana Santa, las cotizaciones de tomate continúan siendo elevadas, aunque se han reducido respecto a la semana precedente. Las plantaciones de primavera no han entrado aún en producción y la oferta no es abundante.



La oferta de pimiento es reducida en Almería y los precios se mantiene en valores muy positivos ante la escasa producción de pimiento en Murcia y en Centroeuropa.

Berenjena y judía verde mejoran ligeramente sus cotizaciones respecto a la semana precedente, mientras que el calabacín se deprecia sensiblemente afectado por la competencia de Marruecos y las primeras producciones centroeuropeas.

Tomate

Punto de inflexión en el precio medio del tomate que abandona su tendencia alcista y se deprecia con respecto a la semana pasada. A pesar de ello, con 0,63 euros/kg continúa en valores más elevados que la misma semana del año pasado. Por tipos, descienden el Larga Vida y el Rama, permaneciendo prácticamente estable el Liso y el Pera, siendo el Asurcado el único que alcanza valores positivos esta semana con un incremento de 6 céntimos/kg y cotizando a 0,86 euros/kg, haciendo que continúe siendo este tipo el más valorado.

Pimiento

A pesar del descenso del precio medio del pimiento, éste continúa en valores muy positivos con respecto a la campaña pasada y manteniendo uno de los registros más altos desde que comenzó la campaña actual. Por tipos, en los California descienden los amarillos y los rojos, mientras que se incrementan los verdes. En conjunto el tipo California pierde cotización. De la misma forma los Lamuyos han presentado caídas esta semana, mientras que los Italianos se han incrementado algo.

Pepino

Esta semana el precio medio del pepino contiene las caídas que venía registrando y repite cotización en 0,36 euros/kg, valor que está por debajo del alcanzado la misma semana del año pasado. Por tipos, se deprecian el Corto o tipo Español y el Medio Largo o tipo Francés, mientras que ha sido el tipo Almería el que ha incrementado su precio. Los más cotizados esta semana han sido el Francés y el Almería que registran cotizaciones similares.

Calabacín

Sensible caída del precio medio del calabacín que pierde 18 céntimos/kg, prácticamente la subida de las últimas semanas, y cotiza a 0,34 euros/kg, valor más bajo que el registrado en la misma semana del año pasado. La competencia de los productos de Marruecos y de las primeras producciones centroeuropeas han pesado en el desarrollo de esta semana.

Berenjena

Se recupera 8 céntimos/kg el precio medio de la berenjena, que registra una cotización de 0,35 euros/kg.

Judía Verde

El incremento en el precio medio de la judía verde hace que prácticamente recupere el valor que alcanzó hace dos semanas, situándose en 2,30 euros/kg, registro de los más altos de esta campaña.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE:

Descensos de la acelga, alcachofa, calabacín y lechuga en las hortalizas al aire libre en Andalucía, mientras que se incrementan la coliflor y las habas verdes. Las repeticiones se han dado en apio y zanahoria. El precio del tomate ha repuntado en Cádiz.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

El precio medio de las naranjas vuelve a cotizar a 0,29 euros/kg, valor muy superior al registrado la misma semana de la pasada campaña.

La mandarina ha mantenido una cotización de 0,62 euros/kg esta semana.

Semana de repeticiones en el precio medio del limón que ha cotizado a 0,63 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS:

Semana de depreciaciones del precio medio de la almendra, bajando todas las variedades.

En el precio del aguacate, predominio de las repeticiones esta semana, cotizando a 2,65 euros/kg el Hass.

El precio de la chirimoya se aprecia sensiblemente esta semana con un aumento en torno al medio euro y cotizando a 1,64 euros/kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 11 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, descendiendo ligeramente en "virgen extra", y aumentando levemente en "virgen" y "lampante". En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron algo inferiores a los de semanas anteriores

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaypesca/observatorio/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	81,00	=	=	-1,00	-1,22
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	85,00	-4,00	-4,49	4,00	4,94
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-22,00	-18,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	139,00	138,00	-1,00	-0,72	-33,00	-19,30
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	139,00	139,00	=	=	-32,29	-18,85
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	294,00	=	=	15,00	5,38
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	10,53	3,77
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	283,00	285,00	2,00	0,71	23,00	8,78
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	285,00	285,00	=	=	22,00	8,37
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	287,05	287,93	0,88	0,31	22,36	8,42
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	285,30	284,50	-0,80	-0,28	24,50	9,42
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	290,00	-15,00	-4,92	25,50	9,64
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	298,00	300,00	2,00	0,67	12,00	4,17
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	303,00	300,00	-3,00	-0,99	7,00	2,39
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	301,15	302,82	1,67	0,55	4,59	1,54
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	301,40	299,20	-2,20	-0,73	6,80	2,33
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	310,00	-5,00	-1,59	20,00	6,90
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	315,00	317,00	2,00	0,63	4,00	1,28
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	323,00	321,00	-2,00	-0,62	1,00	0,31
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		320,60			1,60	0,50
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	325,00	325,00	=	=	2,00	0,62
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	318,00	320,26	2,26	0,71	-6,32	-1,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	329,30	313,60	-15,70	-4,77	-3,40	-1,07
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	330,00	330,00	=	=	-5,00	-1,49
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	180,00	-15,00	-7,69	-8,00	-4,26
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-20,00	-11,11
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	3,00	1,80
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	165,00	=	=	-19,00	-10,33
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	166,00	-8,00	-4,60	-14,00	-7,78
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-15,00	-8,57
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-10,00	-5,88
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11	29,00	16,96
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	=	=
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	=	=	-4,00	-2,20
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	162,00	-2,00	-1,22	-3,00	-1,82
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,89	169,00	-0,89	-0,52		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	175,00	-2,00	-1,13	2,00	1,16
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	175,00	-2,00	-1,13		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	164,50	-0,50	-0,30	-12,00	-6,80
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	175,64	173,72	-1,92	-1,09	-11,28	-6,10
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	35,00	18,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	195,00	-5,00	-2,50	-14,50	-6,92
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	227,00	222,00	-5,00	-2,20	-113,00	-33,73
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	231,00	230,99	-0,01	-0,00	-98,01	-29,79
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	230,00	-25,00	-9,80	-105,00	-31,34
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	175,00	174,00	-1,00	-0,57		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-18,00	-10,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	-15,00	-8,11
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-18,00	-10,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	105,00	5,00	5,00	50,00	90,91
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	68,00	63,00	-5,00	-7,35	=	=
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	77,50	77,50	=	=	59,50	330,56
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	40,00	40,00	=	=	=	=
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	100,00	100,00	=	=	60,00	150,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33	=	=
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	62,00	62,00	=	=	=	=
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	62,50	62,50	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	=	=	8,00	66,67
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	=	=	=	=
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	20,00	=	=	=	=
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	30,00	31,00	1,00	3,33	=	=
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	27,00	27,00	=	=	=	=
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	28,00	28,00	=	=	14,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	30,00	30,00	=	=	16,00	114,29
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	25,00	26,00	1,00	4,00	11,00	73,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	29,00	29,00	=	=	=	=
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	28,00	40,00	12,00	42,86	=	=
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	=	=	=	=
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		48,00				
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	27,00	45,00	18,00	66,67	=	=
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	20,00	20,00	=	=	=	=
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	=	=	=	=
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	18,00	18,00	=	=	=	=
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=	=	=
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=	10,00	83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	178,00	168,00	-10,00	-5,62	-22,00	-11,58
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	420,00	395,00	-25,00	-5,95	-90,00	-18,56
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	390,00	380,00	-10,00	-2,56	35,00	10,14
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	14,00	2,00	16,67	2,00	16,67
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	10,00	1,00	11,11	=	=
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	23,75	10,60	80,61	9,20	63,23
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	9,00	=	=	2,00	28,57
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,80	17,50	2,70	18,24	=	=
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	169,18	162,80	-6,38	-3,77	-6,82	-4,02
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,18	162,80	-6,38	-3,77	-6,82	-4,02
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		132,00				
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	188,83	185,38	-3,45	-1,83	6,21	3,47
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	188,83	185,38	-3,45	-1,83	6,21	3,47
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	172,50	162,10	-10,40	-6,03	=	=
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	208,32	206,88	-1,44	-0,69	11,52	5,90
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	208,32	206,88	-1,44	-0,69	11,52	5,90
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	194,40	192,00	-2,40	-1,23	=	=
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	180,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	90,00					
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	90,00					
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00					
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	250,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	250,00					
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	260,00	260,00	=	=	30,00	13,04
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	225,00					
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	140,00					
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	57,50					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,83					
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	230,00					
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	190,00					
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	210,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	200,00	-50,00	-20,00		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	650,00	=	=	-200,00	-23,53
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	800,00	800,00	=	=	=	=
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	147,00					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	40,00	11,00	37,93	7,00	21,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	55,00	-15,00	-21,43		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	50,00	-15,00	-23,08		
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	339,00	254,00	-85,00	-25,07	-315,00	-55,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	156,00	146,00	-10,00	-6,41	22,00	17,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	130,00	20,00	18,18		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	40,00	57,14
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	10,00	11,11
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	-20,00	-40,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	25,00	-1,00	-3,85	-5,00	-16,67
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	80,00	28,00	53,85	-33,00	-29,20
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-55,00	-57,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	51,00	-3,00	-5,56	14,00	37,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-55,00	-61,11
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	=	=	-150,00	-88,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	57,00	10,00	21,28	7,00	14,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	114,00					
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25	-6,00	-6,59
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	20,00	80,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	=	=
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	78,00	73,00	-5,00	-6,41	1,00	1,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	125,00	=	=	45,00	56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	85,00	-27,00	-24,11	11,00	14,86
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	-10,00	-33,33
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	14,00	=	=	-7,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	=	=	-10,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	20,00	-1,00	-4,76	-6,00	-23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	=	=	-13,00	-52,00
COLIFLOR										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		90,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	100,00	40,00	66,67	75,00	300,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		85,00			35,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	55,00	75,00	20,00	36,36	39,00	108,33
ESPARRAGO										

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00	165,00	-10,00	-5,71		
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		425,00				
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	53,00	2,00	3,92	13,00	32,50
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	232,89	211,39	-21,50	-9,23	10,43	5,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	148,00	=	=	50,00	51,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	190,45	179,70	-10,75	-5,64	30,22	20,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	225,00	=	=	25,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	320,00	20,00	6,67	70,00	28,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	388,00	413,00	25,00	6,44	129,00	45,42
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	50,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	65,00	118,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	106,00	143,00	37,00	34,91	61,00	74,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		90,00				
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	291,00	230,00	-61,00	-20,96		
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	128,30	125,61	-2,69	-2,10	50,30	66,79
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		90,00			-47,08	-34,34
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	164,63	158,10	-6,52	-3,96	86,38	120,42
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	175,00	107,02	-67,98	-38,84	-117,98	-52,43
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	22,00	-3,00	-12,00	-7,00	-24,14
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-10,00	-28,57
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		95,00				
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	49,00	-4,00	-7,55		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	100,00	30,00	42,86	-60,00	-37,50
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	160,00	30,00	23,08	30,00	23,08
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	204,00	203,00	-1,00	-0,49	58,00	40,00
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	170,00	-10,00	-5,56		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00					
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00					
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00					
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	38,00	-4,00	-9,52	2,00	5,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	10,00	11,11
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	57,00	-8,00	-12,31	18,00	46,15
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	=	=	2,00	6,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	39,00	=	=	-9,00	-18,75
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	79,00	14,00	21,54	7,00	9,72
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	34,00	-6,00	-15,00	-57,00	-62,64
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	285,48	278,18	-7,30	-2,56	81,17	41,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	285,48	278,17	-7,31	-2,56	81,16	41,20
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	120,00	30,00	33,33	80,00	200,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	116,00	7,00	6,42	66,00	132,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00					
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00					
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	30,00	30,00	=	=	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	=	=	-17,00	-32,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTICOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,40	34,92	7,53	27,47	0,81	2,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,00	31,00	-5,00	-13,89	-11,00	-26,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	=	=
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	31,00	-5,00	-13,89	-15,00	-32,61
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	25,00	38,90	13,90	55,60	-37,32	-48,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	68,00	12,00	21,43	-50,00	-42,37

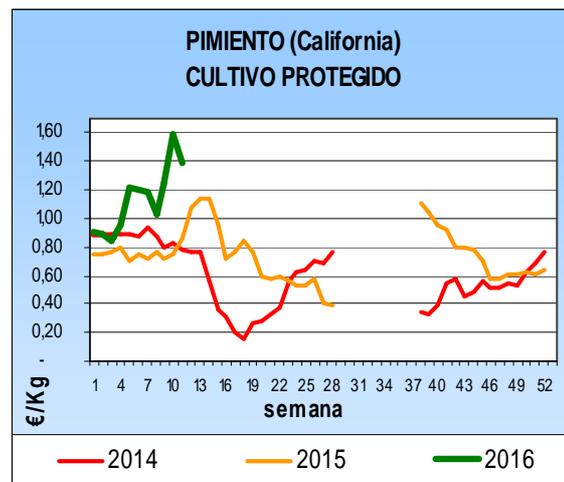
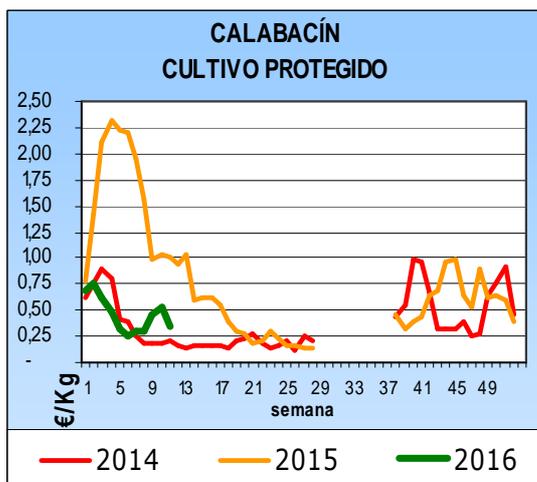
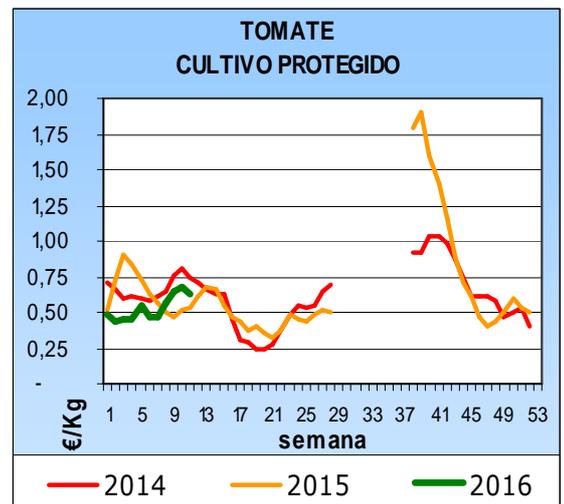
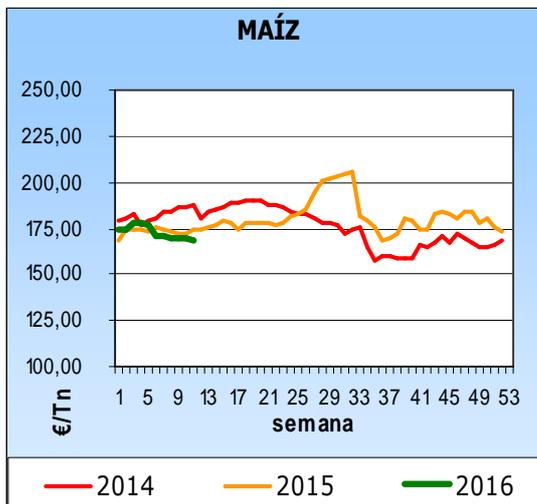
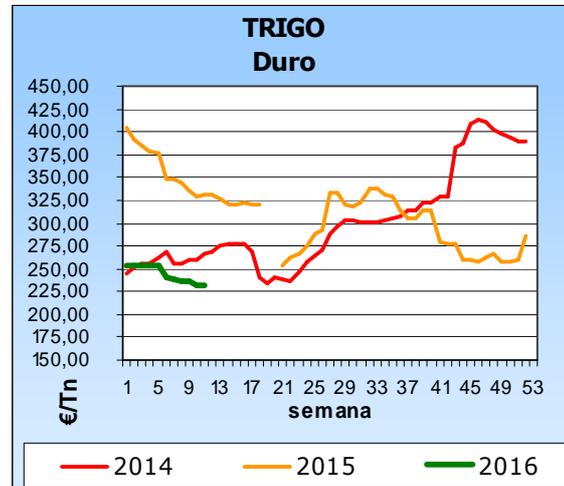
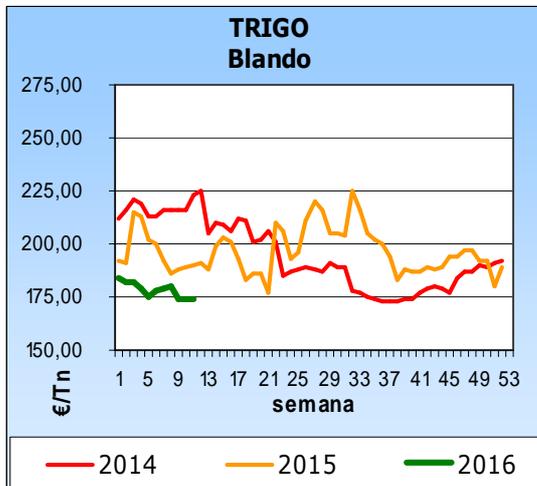
Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	40,50	53,45	12,95	31,98	-43,66	-44,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-70,00	-58,33
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,87	35,58	-18,29	-33,96	-71,69	-66,83
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,47	22,79	-4,67	-17,01	-52,95	-69,90
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	232,43	235,84	3,41	1,47	-13,18	-5,29
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,56	28,16	-26,40	-48,39	-69,96	-71,30
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	163,11	188,05	24,94	15,29	-48,00	-20,33
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	215,00	210,00	-5,00	-2,33	10,00	5,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	176,33	206,16	29,83	16,92	-25,99	-11,20
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	167,00	172,00	5,00	2,99	-83,00	-32,55
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	146,00	186,00	40,00	27,40	-35,00	-15,84
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	247,68	288,33	40,65	16,41	-138,93	-32,52
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	247,68	288,33	40,65	16,41	-138,93	-32,52
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,99	30,43	-7,56	-19,90	-99,06	-76,50
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,80	29,70	18,90	175,00	-16,97	-36,36
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	47,00	-4,00	-7,84	-79,00	-62,70
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	47,00	-4,00	-7,84	-79,00	-62,70
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,99	37,45	4,46	13,52	-1,55	-3,98
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	31,44	30,00	-1,44	-4,58	-18,42	-38,04
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	36,00	-6,00	-14,29	-26,00	-41,94
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,72	33,00	-3,72	-10,13	-22,21	-40,23
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,35	37,60	-11,75	-23,82	-56,30	-59,96
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	55,00	-20,00	-26,67	-60,00	-52,17
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,64	86,29	-15,35	-15,10	-40,77	-32,08
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,91	15,13	-1,78	-10,53	-27,45	-64,46
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	197,25	168,46	-28,80	-14,60	80,59	91,71
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,93	35,56	2,63	8,00	-0,16	-0,46
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,00	125,29	17,29	16,01	37,05	41,99
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,35	14,35	1,00	7,47	-18,43	-56,22
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	137,59	147,40	9,81	7,13	55,01	59,54
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	142,00	-6,00	-4,05	46,00	47,92
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	142,80	144,70	1,90	1,33	50,50	53,61
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,00	149,00	9,00	6,43	50,50	51,27
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	147,46	139,80	-7,66	-5,19	50,78	57,03
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,84	40,94	-8,90	-17,86	10,69	35,35
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	186,00	10,00	5,68	95,00	104,40
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	=	=	70,00	87,50
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,40	100,02	-8,38	-7,73	1,46	1,48
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,35	26,70	13,35	100,00	-14,24	-34,78
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	104,00	112,00	8,00	7,69	6,00	5,66
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	40,00	50,00
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	111,57	113,86	2,29	2,05	15,99	16,34
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,07	79,70	6,62	9,06	20,50	34,63
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,05	58,96	-13,08	-18,16	5,22	9,71
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,42	28,45	0,03	0,11	9,53	50,36
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	60,00	150,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,43	74,15	-0,28	-0,38	11,36	18,09
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,96	69,44	0,47	0,69	-0,17	-0,24
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,56	68,74	3,18	4,85	18,01	35,51
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,59	66,01	0,42	0,64	36,70	125,24
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	66,00	-1,00	-1,49	25,00	60,98
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	67,00	66,00	-1,00	-1,49	25,00	60,98
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,13	74,59	-7,54	-9,18	21,06	39,34
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,46	47,07	1,61	3,54	17,82	60,95
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	103,19	94,05	-9,14	-8,86	11,18	13,49
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	103,19	94,05	-9,14	-8,86	11,18	13,49
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	135,96	148,68	12,72	9,36	49,11	49,32
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	150,00	10,00	7,14	50,00	50,00
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	137,98	149,34	11,36	8,23	49,55	49,65
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	110,00					
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00	160,00	=	=	65,00	68,42
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	160,00	25,00	18,52	65,00	68,42
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=

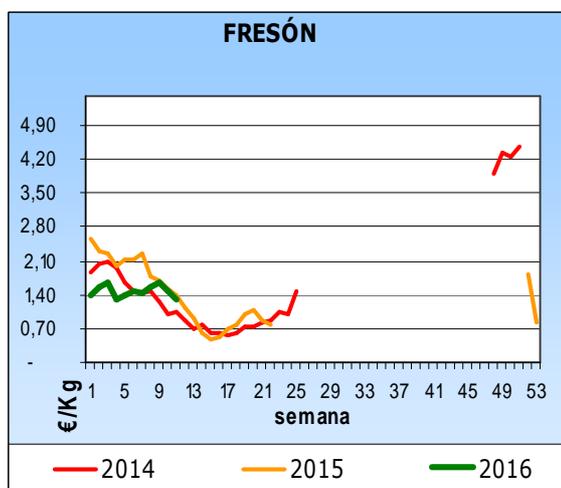
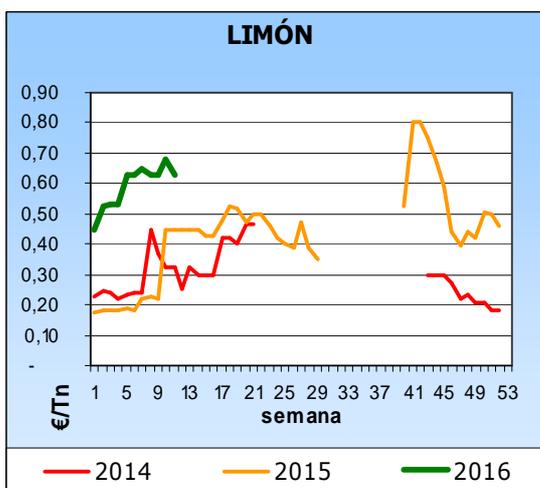
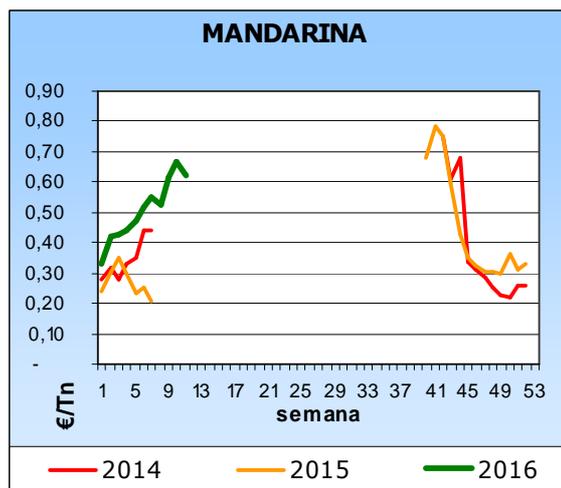
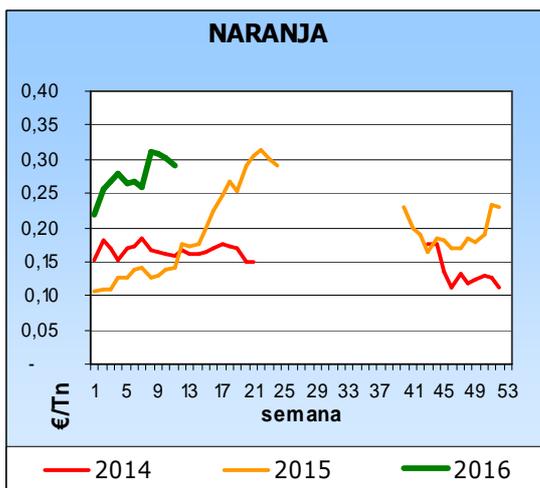
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	75,00	10,00	15,38	25,00	50,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	68,00	1,00	1,49	22,00	47,83
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	53,00	50,00	-3,00	-5,66	10,00	25,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

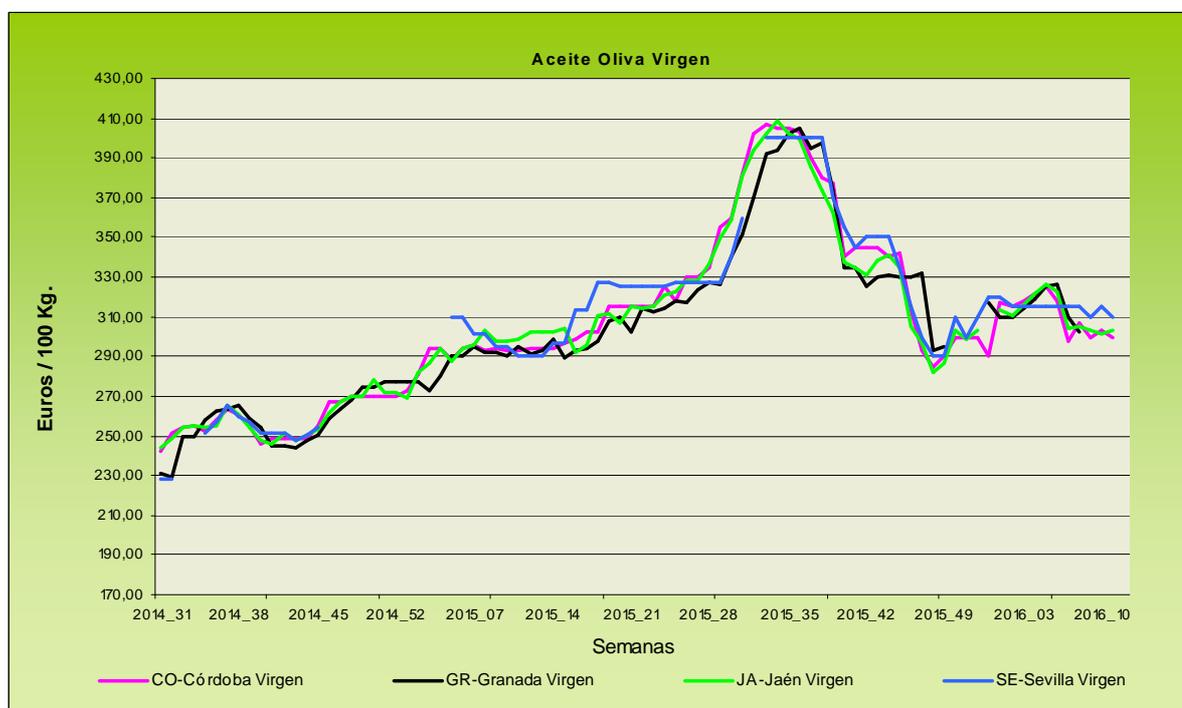
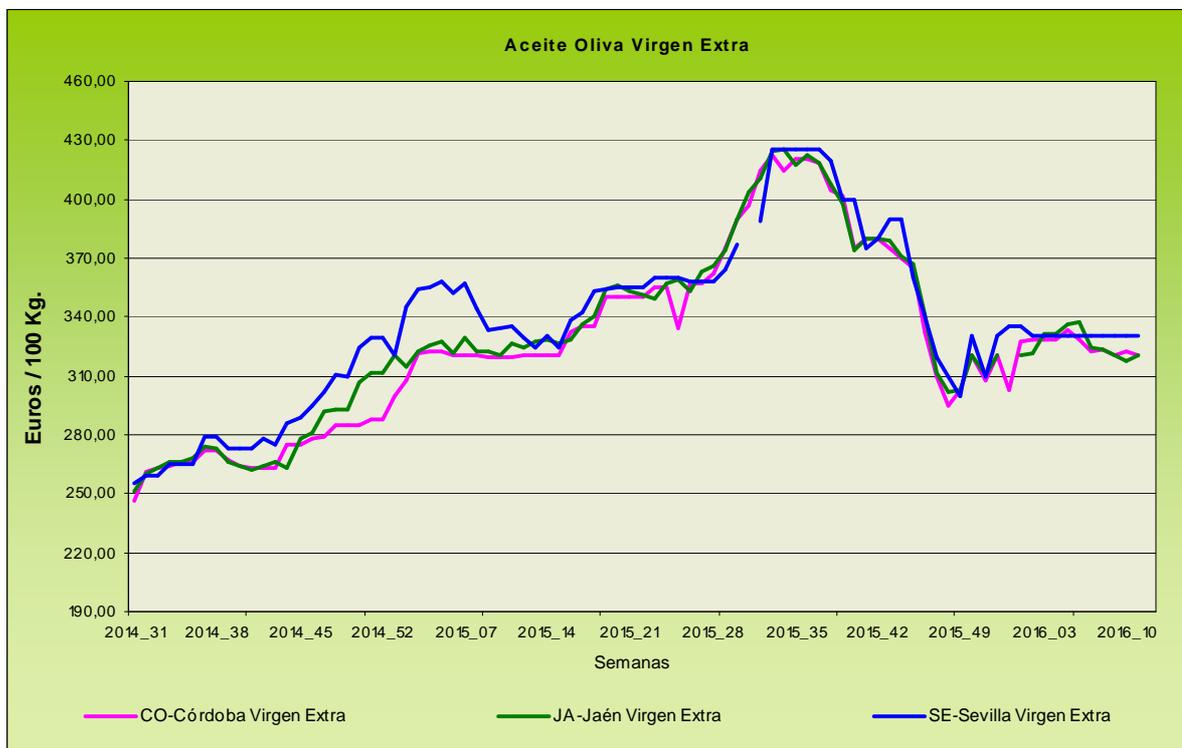
Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					14/3	15/3	16/3	17/3	18/3	19/3	20/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	107,36	105,99	105,92	105,82	107,56	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	117,00	116,00	115,00	115,00	117,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	120,00	120,00	119,00	120,00	119,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Murkott	I	1-2	76,27	-	-	78,45	79,85	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	110,44	111,15	113,63	87,36	108,40	133,66	-
	Castellón	Orri	I	1-2	-	173,25	173,13	94,50	164,00	91,80	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	57,02	69,06	-	61,35	56,32	55,70	61,02
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	-	44,71	37,30	33,42	36,40	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	52,61	-	-	-
	Valencia	Salustiana	I	6-9	-	-	-	49,33	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					14/3	15/3	16/3	17/3	18/3	19/3	20/3
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	47,89	50,38	49,58	49,97	47,30	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	53,28	53,54	53,25	53,58	52,59	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	77,02	77,02	77,02	77,02	77,02	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	90,89	90,89	90,89	90,89	90,89	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	68,34	68,34	68,34	68,34	68,34	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	88,54	88,54	88,54	88,54	88,54	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	86,24	86,24	86,24	86,24	86,24	-	-
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	73,40	72,57	71,22	72,00	70,82	-
Lleida		Conferencia	I	60-65+	77,56	76,34	78,86	79,67	76,82	-	-
Lleida		Condesa (Alexandrina)	I	65-70	65,00	65,00	65,00	65,00	64,00	-	-
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	67,33	67,33	67,33	67,33	67,33	-	-
Zaragoza		Conferencia	I	60-65+	86,27	82,18	82,11	78,10	83,67	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					14/3	15/3	16/3	17/3	18/3	19/3	20/3
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					14/3	15/3	16/3	17/3	18/3	19/3	20/3
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	39,50	48,50	42,00	38,00	37,18	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	125,00	125,00	120,00	125,00	120,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	52,50	57,50	48,00	43,50	39,75	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	147,51	147,57	149,23	148,43	149,47	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	45,45	45,45	45,45	45,45	45,45	-	-
FRESA	Huelva	-		-	157,00	167,00	172,00	172,00	167,00	177,00	182,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	253,83	235,95	245,00	235,95	260,00	-	-
	Granada	Plana		-	344,00	341,00	-	-	323,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	170,55	156,08	143,02	169,27	158,80	154,76	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	165,00	165,00	165,00	165,00	163,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	130,00	125,00	122,00	123,00	124,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	40,50	43,50	42,00	52,50	42,75	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	-	-	-	-	157,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	155,50	129,50	153,00	151,50	144,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	190,00	192,00	190,00	190,00	190,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	88,00	74,50	73,50	64,75	67,00	67,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	90,00	88,00	91,00	86,00	82,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	128,00	135,00	129,00	122,00	124,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	85,00	81,00	83,00	81,00	80,00	76,00	-
	Granada	Cereza	I	-	178,00	195,00	182,00	175,00	177,00	153,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	89,00	90,82	88,91	90,11	88,86	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	52,50	52,50	52,50	52,50	52,50	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA



4.2. Situación de los Mercados Ganaderos

Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

A pesar de las circunstancias, con una oferta similar a la de la semana anterior y la presencia de todos los compradores habituales, el desarrollo de la sesión del mercado ganadero de cría en Torrelavega se ha ralentizado. El bovino cruzado mediano no ha presentado problemas a la hora de colocar la oferta a precios repetitivos pues la calidad es muy buena, mientras que el cruzado menor ha presentado muchos problemas y dificultades a la hora formalizar los tratos, lo que ha supuesto un descenso generalizado de sus cotizaciones, sobre todo los machos. Los frisonos han presentado un comportamiento trabado, pues a los compradores les cuesta adquirir unos animales que siguen presentando escasa calidad, lo que se ha traducido en unos precios repetitivos a duras penas. En el resto de mercados se nota la falta de animales, por lo que es complicado formar lotes de calidad homogénea, lo que unido a su precio, desanima a los compradores. Los frisonos han anotado incrementos en algunas plazas.

El ganado para sacrificio en Torrelavega ha presentado algo más de oferta que la semana pasada, se ha desarrollado con algo más de lentitud, pues los compradores habituales han registrado una menor actividad. Los precios han conseguido repetir con dificultad en una jornada en la que al final los animales han conseguido venderse. El incremento en la demanda para cubrir la Semana Santa ha conseguido que los precios se hayan mantenido en el Mercado Nacional de Ganado Vacuno de Carne aunque con dificultades, ya que la disminución de las exportaciones, que tiraron del mercado a principios de año, se está haciendo notar.

Mercado en Andalucía

Semana totalmente estable la registrada en los precios del bovino para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, ya que no se ha producido ninguna variación.

El ganado para sacrificio también se ha comportado de la misma forma y tan solo ha anotado un descenso de 2 céntimos/kg de peso vivo en el precio de los terneros del país en Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

El incremento de las importaciones desde China y la subida en el precio de Alemania está haciendo que las cotizaciones en otros países hayan cogido la senda ascendente. En Alemania sube la cotización en 4 céntimos/kg canal que se suman a los 5 céntimos/kg canal que subió la semana pasada, lo que ha provocado que todos los países de su entorno incrementen los precios del cerdo vivo. Así suben 4 céntimos en Holanda, Bélgica, Polonia, Austria e incluso Dinamarca que se había resistido algo más, mientras que Francia sube sólo 2 milésimas/kg canal pues dispone de las cotizaciones más altas. En nuestro país, el incremento se ha situado en 1,5 céntimos/kg de peso vivo, que han ubicado la cotización del cerdo normal o de Lleida en 0,955 euros/kg peso vivo, siendo el único país europeo que mantiene la cotización por debajo del euro. Es destacable también esta semana que el precio alemán se ha situado al nivel francés.

A pesar de que la semana pasada el lechón anotase una fuerte bajada de 3 euros/animal que pudiese hacer pensar que esta semana las cotizaciones se contendrían, esto no ha sido así, pues el lechón ha acumulado un nuevo descenso de 1,5 euros/animal que acercan su valor a la cotización más baja de lo que llevamos de año. La cotización en Lérida se ha situado en 28 euros/lechón. El comportamiento en los otros mercados nacionales ha sido dispar, así en Zamora han anotado una repetición, mientras que en Segovia se ha vuelto a registrar una nueva bajada que esta semana ha sido de 3 euros/lechón.

Repeticiones, de forma general, en el precio del cebado del Ibérico en Extremadura y Salamanca, ya que únicamente vuelve a anotar un descenso de 0,35 céntimos/kg de peso vivo en los de Cebo en Extremadura. Los lechones han mantenido la tónica de estabilidad que ya apuntaban la semana pasada y repiten de nuevo en Extremadura y Salamanca.

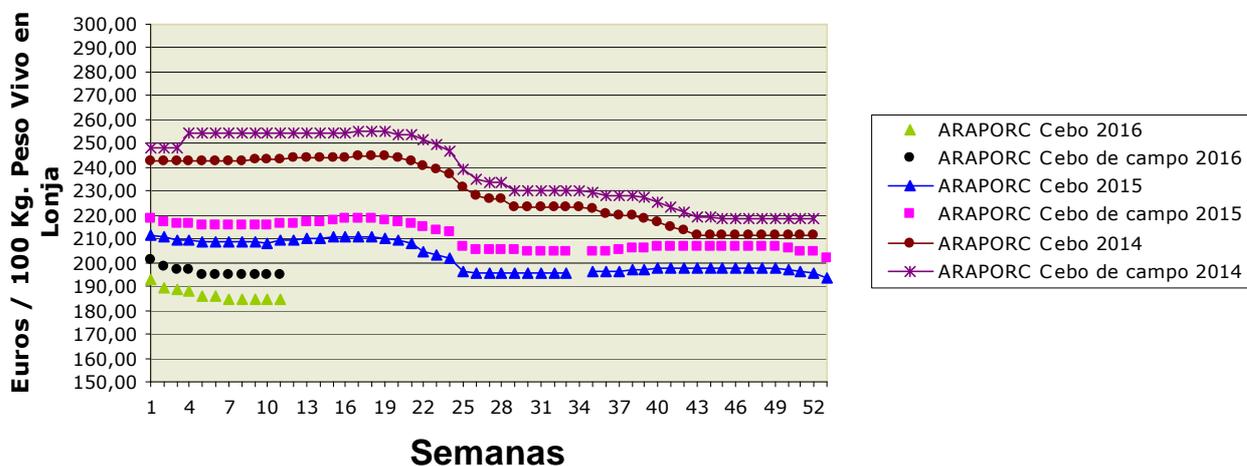
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Se incrementa el precio del cebado de capa blanca en SE-ARAPORC en un céntimo/kg de peso vivo y 1,5 céntimos/kg de peso vivo en Jaén, igual que a nivel nacional. Anotándose el único descenso en Granada, mientras que repite en Málaga y Cádiz. Los lechones continúan con la tendencia a la baja que lleva desde hace varias semanas.

El precio del cebado de Ibérico ha sido, de forma general, a la baja, repitiendo únicamente en SE-ARAPORC. Los lechones registran una semana de estabilidad con tendencia al alza, ya que ha anotado incrementos en alguna provincia.

Ibérico Pienso 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La problemática generada en las exportaciones hacia los mercados de Oriente Medio por la falta de fiabilidad en las cartas de pago de Libia está provocando una acumulación de animales de más peso, que ha hecho que tengan que rebajar sus precios para poder colocarlos en otros mercados alternativos como es Francia. Por contra, las previsiones en el mercado interior están siendo más favorables ya que las reservas hoteleras para las fiestas de Semana Santa están alcanzando unas cotas elevadas, lo que ha hecho que los mataderos hayan incrementado las previsiones de matanza. En otro orden de cosas, la producción está incrementándose también, lo que ha provocado los primeros movimientos a la baja en alguna de las lonjas de referencia de nuestro país. Las cotizaciones han repetido en Lérida, Barcelona, Lonja del Ebro, Talavera de la Reina y Belpuig (Lérida), mientras que descienden 12 céntimos/kg de peso vivo en Albacete.

Nuevas repeticiones en el precio del cabrito en los mercados de Albacete y Barcelona a los que se suma esta semana, en un mercado con poco movimiento, el de Talavera de la Reina donde bajó la semana pasada.

Mercado en Andalucía

Si bien se han anotado repeticiones en algunas provincias, tanto en los lechales como en los pascuales de más y de menos de 23 kg, la tónica general esta semana ha sido de descensos. Caen las cotizaciones de los lechales en Sevilla y Granada, y de los pascuales en Jaén, Huelva, Granada y Sevilla.

El precio de los cabritos ha anotado caídas en todas las provincias salvo en Cádiz, donde ha repetido.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

De nuevo sube 3 céntimos/kg de peso vivo el precio del pollo amarillo en la lonja de Belpuig, situándose su cotización en 1,08 euros/kg de peso vivo, mientras que el pollo blanco vuelve a repetir una semana más y se mantiene en 1,04 euros/kg de peso vivo. En la lonja del Ebro la cotización del pollo ha permanecido sin variación y ha cotizado a 1,03 euros/kg de peso vivo, manteniéndose también el precio de la gallina pesada

Semana de precios totalmente planos en la lonja de Belpuig, donde han repetido todos los tamaños. También la lonja avícola de Toledo repite, siendo la tercera semana consecutiva en la que se produce la circunstancia de que todos los tamaños han repetido, todo ello a pesar de un cierto repunte de la demanda previo a la Semana Santa.

Mercado en Andalucía

Permanece estable el precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma y mantiene el 1,01 euros/kg de peso vivo.

Al igual que lo sucedido a nivel nacional, el precio de los huevos en Andalucía ha permanecido estable en todos los tamaños y en todas las provincias.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Carlos Cabanas, Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA, informó a las organizaciones agrarias, cooperativas e industrias integradas en la Interprofesional Láctea (INLAC), sobre las medidas anunciadas por la Comisión Europea, coincidiendo gran parte de ellas con las propuestas por nuestro país al Consejo.

Una de las medidas es la que considera la posibilidad de que se puedan concertar acciones dirigidas a controlar la cantidad de leche en el mercado con el objeto de limitar la producción de leche.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el precio de las leches de vaca, oveja y cabra en Andalucía.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	=	=	-18,00	-6,79
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	=	=	-28,00	-10,49
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	=	=	3,00	1,19
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	=	=	-2,00	-0,76
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-20,00	-7,84
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	5,00	1,67
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-9,00	-3,80
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-11,00	-4,42
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=		
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-11,00	-4,60
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	3,00	1,35
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	212,00	=	=	-11,00	-4,93
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-36,00	-13,79
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	=	=		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	273,00	=	=	-2,00	-0,73
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	-5,00	-1,75
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-24,00	-11,59
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-21,00	-8,20
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	242,00	240,00	-2,00	-0,83	-8,00	-3,23
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	137,00	=	=	-1,00	-0,72
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	=	=	-1,00	-0,81
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	425,00	-25,00	-5,56	-55,00	-11,46
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	=	=	-33,34	-9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	403,00	396,75	-6,25	-1,55	-40,16	-9,19
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	556,67	556,67	=	=	35,78	6,87
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	372,00	347,00	-25,00	-6,72	-50,00	-12,59
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	384,00	384,00	=	=	-14,00	-3,52
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	486,00	485,00	-1,00	-0,21	25,00	5,43
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	330,00	-20,00	-5,71	-10,00	-2,94
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	355,00	1,00	0,28	5,00	1,43
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	350,00	=	=	-23,00	-6,17
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACIA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACIA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,78	=	=	-0,05	-6,02
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,73	=	=	-0,02	-2,67
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,56	0,56	=	=	-0,02	-3,45
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,82	0,82	=	=	-0,04	-4,65
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	-0,07	-7,07

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,86	0,86	=	=	-0,01	-1,15
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,80	0,80	=	=	-0,01	-1,23
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,68	0,68	=	=	-0,00	-8,11
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,95	0,95	=	=	-0,08	-7,77
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	58,64	58,64	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	57,00	57,00	=	=	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	57,00	57,00	=	=	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00	62,00	=	=	-27,00	-30,34
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	79,52	79,52	=	=		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,36	34,36	=	=	-2,33	-6,35
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	414,00	414,00	=	=	31,00	8,09
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	500,00	415,00	-85,00	-17,00	-5,00	-1,19
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	306,00	305,00	-1,00	-0,33	-27,00	-8,13
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,00	310,00	-30,00	-8,82	10,00	3,33
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	269,00	270,00	1,00	0,37	=	=
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	250,00	-45,00	-15,25	=	=
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	317,00	317,00	=	=	14,00	4,62
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-2,52	-0,82
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	292,64	292,64	=	=	-18,26	-5,87
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	388,00	376,00	-12,00	-3,09		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59	392,59	=	=	-22,22	-5,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	368,96	366,86	-2,10	-0,57	-9,84	-2,61
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	357,14	350,86	-6,28	-1,76	-7,28	-2,03
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	357,14	=	=	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	9,00	2,14
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05	321,05	=	=	-15,79	-4,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	321,05	321,05	=	=	5,57	1,77
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	333,00	-12,00	-3,48	-12,00	-3,48
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	304,00	304,00	=	=	-40,00	-11,63
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	277,12	277,12	=	=	-10,96	-3,80
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	235,36	=	=	-12,96	-5,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	292,00	292,00	=	=	-28,00	-8,75
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	101,00	101,00	=	=	-21,00	-17,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	101,00	101,00	=	=	-21,00	-17,21
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	163,33	157,50	-5,83	-3,57	-52,50	-25,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	145,00	137,50	-7,50	-5,17	-72,50	-34,52
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	155,00	155,00	=	=	-45,00	-22,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Leclín	Expl.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-40,00	-18,18
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	165,00	157,50	-7,50	-4,55	-80,00	-33,68
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170,00	170,00	=	=	-60,00	-26,09
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	187,50	185,50	-2,00	-1,07	-54,50	-22,71
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	280,00	2,00	0,72	2,00	0,72
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	294,00	300,00	6,00	2,04	8,50	2,92
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	-5,44	-1,81
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-33,00	-10,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	273,87	273,87	=	=	-13,04	-4,54
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	290,17	290,17	=	=		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	224,65	224,65	=	=	-28,78	-11,36
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	245,00	-10,00	-3,92	-25,00	-9,26
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-8,69	-3,51
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		247,00			-62,00	-20,06
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	245,61	245,61	=	=	-23,47	-8,72
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	102,00	100,33	-1,67	-1,64	-21,17	-17,42
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	95,00	95,00	=	=	-21,00	-18,10
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	96,00	96,00	=	=	-22,00	-18,64
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Leclín	Expl.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	-20,50	-15,71

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 10	Sem. 11	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	90,40	91,90	1,50	1,66	-20,00	-17,87
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	94,60	94,60	=	=	-23,50	-19,90
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	118,00	=	=	-2,00	-1,67
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,20	97,20	=	=	-23,50	-19,47
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	98,00	99,00	1,00	1,02	-14,00	-12,39
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,80	95,80	=	=	-23,50	-19,70
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00					
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00					
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	180,00	-12,00	-6,25	-25,00	-12,20
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-25,43	-12,12
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	196,00	187,00	-9,00	-4,59	-31,00	-14,22
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	185,00	-1,00	-0,54	-20,00	-9,76
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,00	190,00	-11,00	-5,47	-20,00	-9,52
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,53	195,53	=	=	-13,47	-6,44
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-21,52	-9,93
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00	187,00	-1,00	-0,53	-31,00	-14,22
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

ORDENES PUBLICADAS EN BOE

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- [Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- [Tarifa general ganadera \(Descargar Orden/ Resumen\)](#)

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

La reducción de agua en el riego de los arándanos mejora la calidad de los mismos y aumentaría el contenido en polifenoles.- Investigadores de las áreas de Producción Ecológica y Recursos Naturales, centro IFAPA de Las Torres-Tomejil, Sevilla, y Tecnología, Postcosecha e Industria Agroalimentaria, centro IFAPA Alameda del Obispo, Córdoba, han demostrado en determinadas variedades de arándanos que la reducción del agua de riego no solo no afecta a la calidad del producto sino que, en algunos casos, la mejoraría.

En concreto, el déficit hídrico estudiado influye en el aumento de la firmeza del fruto y en el contenido total de azúcares y de compuestos beneficiosos para la salud, como los antioxidantes. El ahorro en el consumo de agua también implica la reducción del impacto medioambiental al disminuir la cantidad de fertilizantes que, según los expertos, pueden contaminar los acuíferos de la zona de cultivo.

Para realizar el estudio, los investigadores analizaron tres tipos de variedades de arándanos que se cultivan en Huelva. En cuanto a la necesidad de agua del cultivo, ésta se redujo un 20 por ciento con un doble objetivo: comprobar los efectos del ahorro de agua en el fruto y disminuir la cantidad de agua y fertilizantes para minimizar filtraciones a los acuíferos.

Otra de las conclusiones del estudio, que se recogen en el artículo '*Influence of genotype, cultivation system and irrigation regime on antioxidant capacity and selected phenolics of blueberries (Vaccinium corymbosum L.)*', publicado en la revista *Food Chemistry*, es que la disminución del aporte de riego aumenta el contenido en polifenoles, unos compuestos químicos presentes en los vegetales que tienen gran capacidad antioxidante. "Una situación de estrés hídrico, como es la disminución de agua, provoca una reacción de defensa en la planta que genera mayor cantidad de antioxidantes. Éstos contrarrestan los efectos de los radicales libres, sustancias químicas que produce el cuerpo, relacionadas con el envejecimiento celular o la aparición de algunas enfermedades como el cáncer. Muchos estudios demuestran que una dieta rica en polifenoles rebaja la incidencia de estos procesos y, en general, mejora la calidad de vida", según las conclusiones de la investigación.



IFAPA Centro El Toruño estrena una nueva planta experimental de larvas y juveniles en recirculación.- La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz inauguró la pasada semana en el IFAPA Centro El Toruño de El Puerto de Santa María (Cádiz) una nueva nave experimental para proyectos de investigación con larvas y juveniles de especies acuícolas.

Durante la presentación Carmen Ortiz destacó el desarrollo de proyectos de investigación con larvas y juveniles de especies acuícolas de gran interés, como el lenguado y la dorada. La nave cuenta con una superficie de 990 metros cuadrados y ha supuesto una inversión de casi 3 millones de euros financiados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Andalucía.

Aunque la especie central será el lenguado la nave experimental está preparada para los proyectos que se puedan realizar según las demandas del sector, buscando especies que sean rentables.

El centro gaditano centra su actividad investigadora en cinco líneas: mejora de los sistemas de cultivo de peces marinos; alimentos funcionales por y para la acuicultura; herramientas biotecnológicas para avanzar en la nutrición de las especies acuícolas; prevención de enfermedades y bienestar animal; y por último, la acuicultura como apoyo a la conservación del entorno marino, como el Golfo de Cádiz.

En el ámbito de la formación, sus actividades están orientadas a mejorar la capacidad de respuesta del sector acuícola pesquero mediante programas de formación como cursos de acuicultura de corvina o sistemas de recirculación para la cría del lenguado.

En este sentido, el sector de la acuicultura de Andalucía está actualmente compuesto por 114 empresas, 49 se encuentran en Cádiz, que se posiciona como la segunda provincia con más actividad tras Huelva, donde se ubican 50 empresas acuícola. De las 49 instalaciones gaditanas, 43 se encuentran en tierra y seis en el mar. En total, las 114 entidades andaluzas suman 191 establecimientos en los que se desarrolla esta actividad. La superficie dedicada a día de hoy a la acuicultura marina en Andalucía, por todos los establecimientos autorizados, roza las 9.000 hectáreas.

-Cursos y Jornadas-

INCORPORACION A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA

Código: 2016NZN00105
Edición: 05
Centros: IFAPA Centro Venta del Llano
Programa: INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LA EMPRESA AGRARIA (ORDEN DE 2002)
MÓDULOS

CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Código: 2016NZN001057
Fecha Inicio: 03/05/2016
Fecha Fin: 10/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código: 2016NZN001058
Fecha Inicio: 11/05/2016
Fecha Fin: 19/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR

Código: 2016NZN001053
Fecha Inicio: 30/03/2016
Fecha Fin: 07/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN

Código: 2016NZN001055
Fecha Inicio: 23/05/2016
Fecha Fin: 31/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN

Código: 2016NZN001056
Fecha Inicio: 20/04/2016
Fecha Fin: 28/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Código: 2016NZN001052
Fecha Inicio: 11/04/2016
Fecha Fin: 19/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	10/03/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	10/03/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	10/03/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	10/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	10/03/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/2016	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	17/03/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	17/03/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	17/03/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	17/03/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	17/03/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	17/03/2016
Clica	(Spisula solida)	17/03/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	17/03/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 16/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/ 2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	17/03/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	17/03/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	17/03/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	17/03/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	E. Coli: 26/02/2016	Veda: 01/03/2016

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	05/02/2016
Clica	(Spisula solida)	05/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	05/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	05/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	05/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	19/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

- Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	24/02/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	09/03/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	09/03/2016
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	09/03/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	09/03/2016
Navaja/Muerto	(<i>Ensis spp</i>)	09/03/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda. 01/03/2016	

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo), se prohíbe la captura y comercialización de almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia. En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 31 (Cala del Moral) y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción al encontrarse ambas especies en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*) se permite en todas las zonas, excepto la zona 32 (Fuengirola), 34 (Rincon de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas autorizadas; se prohíbe en la zona 49 (Marbella) y 50 (Puerto de Fuengirola), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz en el mes de marzo se encuentran en veda la concha fina (*Callista chione*) y el bolo (*Venus verrucosa*).

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el pasado 1 de febrero se cerraron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), por veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad. Con fecha 2 de marzo apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan los artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

El distintivo de calidad "Pescados y Mariscos de Isla Cristina", puesto en marcha por la Lonja isleña, diferenciará su origen y frescura.- La Lonja de Isla Cristina ha puesto en marcha el distintivo de calidad "Pescados y Mariscos de Isla Cristina" con el que certificará a los establecimientos hosteleros y comercios que comercializan sus productos y que diferenciará el origen, la frescura y calidad de los mismos.

Esta iniciativa de la Lonja de Isla Cristina está avalada por la Junta de Andalucía ya que se traducirá en que el consumidor "sepa lo que compra, toda la trazabilidad del producto, conozca la diferencia y reconozca ese pescado y ese marisco que es capturado cada día por una flota que se autorregula y cuida el caladero".

Esta certificación "que suponen altos controles y exigencias" ya se está poniendo en marcha en las pescaderías, comercios y establecimientos hosteleros de la localidad isleña de cara a la Semana Santa y en breve comenzarán a certificar en otros establecimientos de la capital, y los municipios del entorno isleño, además de otras zonas del territorio nacional donde se comercializan los pescados y mariscos que salen de la Lonja isleña.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Agricultura desarrolla una aplicación móvil para facilitar el acceso a la información fitosanitaria y de sanidad vegetal.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha puesto en marcha una nueva aplicación móvil de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF), que permitirá a sus usuarios acceder de forma inmediata, a través de tabletas y dispositivos móviles, a todos los contenidos relacionados con sanidad vegetal. Esta herramienta ha sido presentada, junto a la aplicación Triana Web, en el marco de la jornada técnica "Innovación y nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura", que organizó la pasada semana la Junta de Andalucía en Sevilla.

Carmen Ortiz, que participó en la sesión inaugural a través de una videoconferencia desde Almería, defendió el uso de las nuevas tecnologías en la agricultura "para lograr una producción competitiva, eficiente y sostenible". Para la consejera, va a ser una "herramienta muy útil para tomar decisiones en el campo, facilitando la vida a sus profesionales, que pueden controlar de forma más cómoda sus explotaciones".

La aplicación móvil de la RAIF va a permitir acceder a toda la información fitosanitaria y la relacionada con sanidad vegetal a través de tabletas y dispositivos móviles. La Red de Alerta e Información Fitosanitaria, puesta en marcha en 1996 por la Consejería, es una herramienta pionera en España basada en la transferencia de información al sector sobre la incidencia de plagas y enfermedades de los cultivos. Entre otros objetivos pretende crear una red capaz de vigilar el estado fitosanitario de los cultivos más importantes de Andalucía, gestionar y explotar los datos obtenidos y disponer de información fiable y segura sobre la incidencia de las plagas y enfermedades de los cultivos.

La otra aplicación que se ha presentado en el marco de la jornada ha sido Triana Web, una herramienta para gestión de las agrupaciones de Producción Integrada (API) y para Tratamientos Integrados en Agricultura (Atria). Este nuevo programa, que ha sido puesto en marcha en el marco del convenio de colaboración entre Vodafone y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para el desarrollo de proyectos tecnológicos dentro del contrato de prestación de servicios de la red corporativa de la Junta, supone un avance en la modernización tecnológica de la ya existente Triana y facilitará trabajar de forma más rápida y desde dispositivos móviles.

Agricultura pide la reducción de módulos agrarios para productos y zonas afectados por las adversidades climatológicas.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, informó la pasada semana en el Parlamento andaluz que la Junta había solicitado al Gobierno la reducción de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF aplicables a las actividades agrarias, conocidos como módulos agrarios correspondientes al ejercicio de 2015, para sectores y territorios afectados por circunstancias como las escasas lluvias del otoño, heladas, virusis, pedrisco, condiciones de mercado o temperaturas excesivamente altas, entre otras incidencias que repercutieron en un descenso de los rendimientos en 2015.

Este sistema, que permite solicitar la reducción si hay un fuerte descenso de rendimientos, se ha realizado para sectores como el hortofrutícola, almendro, castaño, aceituna de mesa, cítricos, patata, uva y actividad ganadera.

Al respecto, Carmen Ortiz afirmó que el sistema "parece adecuado en sus actuales términos, que nos permiten, dentro de nuestras competencias, solicitar cada año al Estado la reducción de los módulos para las actividades agrarias y zonas con fuerte descenso de rendimientos por causas extraordinarias".

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Irapa va a desarrollar en Loja (Granada), **La sexta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía**, organizada por esta Consejería en colaboración con la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Tras la primera edición de esta acción formativa en la provincia en 2010, cuya protagonista fue la oveja segureña, esta nueva escuela para pastores y pastoras se orienta a la oveja lojeña y la cabra murciano-granadina.

El plazo para solicitar una de las 20 plazas disponibles para nuevos pastores permanecerá abierto hasta el día 28 de marzo. El curso consta de un total 540 horas lectivas (300 horas teórico-prácticas y 240 horas de formación en explotaciones) que comienzan el día 11 de abril en las instalaciones del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Poniente Granadino, ubicadas en Loja.

El aspecto formativo de esta sexta edición está coordinado, por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), en colaboración con la Asociación de Ganaderos Criadores de la Raza Ovina Lojeña del Poniente Granadino y expertos en diversos ámbitos relacionados con esta actividad económica.

Datos de Contacto: 670 949 510

Más información:

- [Solicitud curso pastores \(pdf\)](#)
- [Solicitud curso tutores \(pdf\)](#)
- [Tríptico \(pdf\)](#)

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Cuatro ponencias van a integrar la Jornada Técnica que abrirá la **XII Feria Agrícola del Aceite de Oliva Virgen Extra de Beas** que se celebrará del **1 al 3 de abril** en las instalaciones de Olibeas.

Esta edición, la Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra, que organiza el Ayuntamiento de Beas, cuenta con la colaboración de las cooperativas oleícolas Olibeas y Nuestra Señora del Reposo de Candón, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de la Diputación Provincial de Huelva, de la Caja Rural del Sur, de la Universidad de Huelva, de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva 'Jabugo', de la Asociación Valor Ecológico (Ecovalia), de la Asociación Nacional de Empresas del Aloe Vera (Asocialoe) y de la Junta Central de Usuarios de Alcolea (JCUAlcolea).

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para **"Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural"**, que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

Agricultura y ganadería

Ciencias del mar

Ciencias de la salud

Tecnología de alimentos

Para más información: finas@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- Los blogueros amantes de la cocina tienen una oportunidad para demostrar sus habilidades culinarias. La Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa), dentro de la campaña **"Fresas de Europa, Vive la Roja"**, ha puesto en marcha el **I Concurso de recetas "Fresas de Europa"** que se desarrollará a lo largo del presente mes de marzo y que está dirigido a los asiduos a las redes sociales.

Hasta el próximo día **31 de marzo**, todos los bloguer@s interesados en participar en esta iniciativa podrán presentar tantas recetas como deseen, siempre y cuando las fresas estén presentes como uno de los ingredientes.

Más información: www.fresasdeeuropa.com

La campaña de **Interfresa 'Fresas de Europa, Vive la Roja'**, que se desarrollará hasta 2018 en Francia, Alemania y España, tiene como principal objetivo fomentar el consumo de la fresa producida en el continente europeo, así como dar a conocer las ventajas y beneficios de la misma. [Consulta las bases del I Concurso 'Fresas de Europa'](#)

-- La delegación de Huelva, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental, va a organizar para el **7 de abril** las "II Jornadas Técnicas Del Cultivo Del Arándano De La Provincia De Huelva".

Tendrá lugar en el TEATRO FELIPE GODÍNEZ, C/ Andalucía 17, 21800 Moguer (Huelva).

Más información: <http://www.coitand.es/es/noticia.asp?pag=&id=1090&por=1>

-- La Comisión Europea ha abierto un concurso de ideas para diseñar el futuro Consejo Europeo de Innovación (EIC) que apoyará a las mejores ideas y la experiencia de industrias, empresarios, académicos, órganos de representación, autoridades nacionales y regionales, para convertir las mejores propuestas innovadoras en nuevos empleos, negocios y oportunidades.

Este concurso de ideas busca propuestas que planteen cómo debería ser el Consejo Europeo de Innovación para mejorar la capacidad innovadora de Europa.

La Comisión Europea, en su afán de diseñar el mejor Consejo Europeo de Innovación posible, invita a cualquier persona interesada a que [aporten ideas](#) mediante un cuestionario de tres preguntas que permanecerá abierto hasta el **29 de abril**. Puedes aportar tus ideas a través del siguiente enlace: relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es

El análisis de los resultados obtenidos se publicará en junio de 2016.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

51

16/03/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 24 de febrero de 2016, por la que se establece la convocatoria de las ayudas al control lechero oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 368/2005, de 8 de abril, que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 8 de marzo de 2016, por la que se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución territorial correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, relativos a la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Orden de 24 de febrero de 2016, por la que se establece la convocatoria de las ayudas al control lechero oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2016, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 368/2005, de 8 de abril, que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errata de la Orden de 18 de febrero de 2016, por la que se regulan los artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad. (BOJA núm. 41, de 2.3.2016).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 26 de febrero de 2016, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la relación de Agentes Intermediarios Comerciales, Vendedurías, autorizados en las lonjas de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 2 de marzo de 2016, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2015 y la aplicación de vacunas de lengua azul en el año 2014.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas correspondientes a la convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas, correspondientes a la convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

52

17/03/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errata del Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se designa al organismo de certificación (BOJA núm. 43, de 4.3.2016).

53

18/03/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones a la apicultura para el año 2016 en el marco del Programa Apícola Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 7 de mayo de 2014, que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones a la apicultura para el año 2016 en el marco del Programa Apícola Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 7 de mayo de 2014, que se cita.

BOE

63

14/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de cerco autorizados a pescar boquerón en el caladero del Golfo de Cádiz durante el año 2016, así como la cuota individual de boquerón asignada a cada uno.

65

16/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/346/2016, de 19 de febrero, por la que se conceden los Premios Alimentos de España en su XXVIII edición, año 2015

66

17/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución de 3 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio por el que se modifica el Convenio de colaboración por el que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación encomendó a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión de actuaciones de intervención y regulación de mercados.

68

19/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Especies pesqueras y de acuicultura. Precios de activación

Resolución de 4 de marzo de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se corrigen errores en la de 29 de enero de 2016, por la que se publican los precios de activación para el año 2016, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

DOUE

L068

15/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/365 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Telemea de Ibănești (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/370 de la Comisión, de 15 de marzo de 2016, por el que se aprueba la sustancia activa pinoxaden, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión y se permite a los Estados miembros ampliar las autorizaciones provisionales concedidas en relación con esa sustancia activa (Texto pertinente a efectos del EEE)

L073

18/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/389 de la Comisión, de 17 de marzo de 2016, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa acibenzolar-S-metilo, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/398 de la Comisión, de 16 de marzo de 2016, por la que se autoriza la comercialización de pan tratado con radiación ultravioleta como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2016) 1527]